



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA ISABEL BLANCO LLAMAS

Sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Elección del Secretario de la Comisión.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, SC/000427, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Posición de la Consejería de Educación en el pacto educativo.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	24790
La presidenta, Sra. Blanco Llamas, abre la sesión.	24790
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	24790
Primer punto del orden del día. Elección del secretario de la Comisión.	
La vicepresidenta, Sra. Maroto del Olmo, da lectura al primer punto del orden del día.	24790
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para proponer candidata a la Secretaría de la Comisión.	24790
La letrada, Sra. Navarro Jiménez-Asenjo, procede al llamamiento de los miembros de la Comisión para que emitan su voto.	24791

Páginas

La presidenta, Sra. Blanco Llamas, procede al escrutinio de los votos emitidos, resultando elegida doña Raquel Alonso Arévalo como secretaria de la Comisión.	24791
Segundo punto del orden del día. SC/000427.	
La secretaria, Sra. Alonso Arévalo, da lectura al segundo punto del orden del día.	24791
Intervención del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación, para informar a la Comisión.	24791
La presidenta, Sra. Blanco Llamas, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	24798
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	24798
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	24801
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	24802
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	24805
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Alonso Romero (Grupo Popular).	24808
Intervención del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación, para responder a las cuestiones planteadas.	24811
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	24817
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	24817
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	24819
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Alonso Romero (Grupo Popular).	24820
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	24822
La presidenta, Sra. Blanco Llamas, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	24829

Páginas

En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	24829
Contestación del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	24829
La presidenta, Sra. Blanco Llamas, levanta la sesión.	24831
Se levanta la sesión a las diecinueve horas cuarenta minutos.	24831



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Bueno, pues buenas tardes. Y se abre la sesión dando la bienvenida a todos los componentes de la Comisión al inicio de este curso, y al consejero de Educación, don Fernando Rey, que nos acompaña esta tarde en esta Comisión.

¿Por parte de los grupos parlamentarios alguna sustitución que comunicar?
¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí. Buenas tardes, señora presidenta. Bienvenido, señor consejero. Doña Laura Pelegrina sustituye a don Celestino Rodríguez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Podemos? No. ¿Grupo Ciudadanos? No. ¿Grupo Mixto? Tampoco. ¿Grupo Parlamentario Popular? Tampoco. Pues habiendo comunicado los... las sustituciones, por parte de la señora vicepresidenta se dará lectura al primer punto del orden del día.

Elección secretario

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Primer punto del orden del día: **Elección del secretario de la Comisión.**

De acuerdo con la modificación en la composición de la Comisión de Educación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con número de Registro 5876, ha quedado vacante la Secretaría de esta Comisión, procede, en consecuencia, elegir secretario de la misma de acuerdo con los Artículos 40, 34.3 y 36 del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

¿Algún grupo parlamentario desea presentar candidato para ocupar la Secretaría de la Comisión? Sí. Señor don Fernando Pablos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. El Grupo Socialista presenta a doña Raquel Alonso Arévalo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. ¿Algún otro grupo parlamentario desea presentar candidato? No. Comienza la votación. De conformidad con lo establecido en los Artículos 40 y 34 del Reglamento de la Cámara, cada procurador escribirá un solo nombre en la papeleta y resultará elegido el que obtenga el mayor número de votos. El señor letrado procederá a ir llamando a los señores procuradores por orden alfabético a fin de que depositen la papeleta en la urna.

**LA LETRADA (SEÑORA NAVARRO JIMÉNEZ-ASENJO):**

Alonso Arévalo, Raquel; Alonso Romero, Jesús; Bravo Gozalo, José María; González Guerrero, Lorena; Guerrero Arroyo, Jesús; Martín Benito, José Ignacio; Miguélez Simón, María Concepción; Moreno Saugar, María Victoria; Pablos Romo, Fernando; Pascual Álvarez, Adela; Rodríguez Rubio, Celestino... *[murmullos]* ... Laura Pelegrina; María Belén Rosado; Sarrión Andaluz, José; Sopeña Ballina, Ana Rosa; Villoria López, María Lourdes; Vallejo Quevedo, María Paloma; Maroto del Olmo, Marta; Blanco Llamas, María Isabel.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Concluida la votación, se procederá al escrutinio de los votos emitidos.

[La presidenta, señora Blanco Llamas, procede al escrutinio de las papeletas depositadas en la urna].

El resultado de la votación es el siguiente. Raquel Alonso Arévalo: cinco. Y en blanco: trece. En consecuencia, ha resultado elegida secretaria de la Comisión de Educación la procuradora doña Raquel Alonso Arévalo. Le ruego pase a ocupar su lugar en la Mesa.

Dándole la bienvenida a la Mesa, por parte de la señora secretaria se dará lectura al segundo punto del orden del día.

SC/000427**LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO ARÉVALO):**

Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Educación, a petición propia, para informar a la Comisión sobre la posición de la Consejería de Educación en el pacto educativo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Reiterando el agradecimiento por su presencia en esta Comisión, tiene la palabra el consejero de Educación, don Fernando Rey.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Las gracias a usted, querida presidenta. Presidenta, señorías, muy buenas tardes. Comparezco a petición propia ante ustedes para informarles de la posición de Castilla y León ante el pacto educativo, así como para dialogar, por supuesto, con ustedes sobre cualquier otro tema relacionado con el universo educativo y que ustedes juzguen de interés. Siempre es placentero hablar de educación, incluso un día de ferias en Valladolid a las cinco de la tarde.

Señorías, yo sigo abogando en público y en privado por el pacto educativo en España, espero que no me culpen por ello. Me gustaría saber si ustedes también. Y en este punto me refiero, por supuesto y sobre todo, a los procuradores de la leal Oposición, y en particular a los socialistas, en la medida en que ocupan temporalmente, en este momento, el Ministerio de Educación. Porque yo no sé si es que



me estoy quedando medio sordo, pero yo solo escucho pedir el pacto a los miembros de la Oposición cuando estaban en la Oposición en Madrid, y todos hemos visto que abandonaban las Comisiones parlamentarias que estaban debatiendo este asunto, alegando que condicionaban su presencia en ellas a elevar el 5 % del PIB nacional del presupuesto educativo. Ahora son ustedes los que tienen la llave de la caja, podrían elevar el presupuesto, háganlo –pero por el momento no les he oído hablar del pacto educativo–, retomando, por cierto, todo el trabajo realizado a lo largo de la legislatura, que ha sido mucho y fecundo.

Y, por otro lado, tampoco, por el momento, les he oído otra cosa más que invitar... –no a ustedes, en este caso al Ministerio de Educación– invitar a algunos cambios –supongo que para hacerse los simpáticos con los eventuales votantes–, dejando a las Comunidades Autónomas que paguemos todo, el clásico “invito yo (Ministerio), pagas tú (Comunidad Autónoma)”. Vamos, todo un detalle que nos dejen gastar más; muchas gracias. Eso sí, por supuesto no con más dinero asignado –a pesar de los anuncios de subidas de impuestos–, sino con más deuda, para que luego, todos los años, los intereses de esa deuda nos coman mayores porciones del Presupuesto, y en consecuencia tengamos menos dinero, entre otras cosas, para educación.

No he visto mayor ejemplo de insolidaridad con los derechos de las generaciones futuras, porque son los jóvenes actuales los que tendrán que pagar las deudas que están ustedes generando. Pero supongo que todo vale con tal de conquistar ahora el poder. A todo eso yo lo llamo populismo, que está en las antípodas de políticas públicas racionales y justas. Por eso tuvimos que levantarnos de la mesa en la Conferencia de Educación, que es algo que no nos gusta, es la primera vez que lo hacíamos los consejeros de Educación, aunque es un modo... –del PP–, aunque es un modo de actuar que los socialistas han llevado a cabo con cierta profusión en la época del señor Wert, prácticamente una costumbre –de gimnasio–.

En esto coinciden la señora Celaá y el señor Wert, en negarse a dialogar, y en intentar imponer, de hoz y coque, su modelo educativo. Claro, que uno tenía mayoría absoluta, y otra cuenta con 84 diputados, de 350; uno es el pasado ya remoto y otra está en el Ministerio en este momento. El Día de la Marmota.

Pues bien, nos tuvimos que levantar los consejeros del Partido Popular, porque allí se nos estaba obligando a adoptar posturas sobre un tema, sin decirlo expresamente antes, sobre el proyecto de una norma –con rango de ley, nada más y nada menos– que no había sido informado ni consultado con nosotros. A lo largo de estos meses, la señora ministra no ha encontrado unos minutos de su valioso tiempo para departir conmigo en persona, ni tampoco su flamante secretario de Estado. Y esto da idea de lo que importa a estos señores, no este consejero quien les habla –lo cual me importa más o menos lo que la reproducción del ornitorrinco, un suponer–, sino lo que es más importante y más grave, lo que les importa a estos señores Castilla y León: nada.

Un proyecto de norma, además, que no había sido vista, por primera vez en la historia de todas las Conferencias de Educación –no de esta legislatura, de todas–, por la Comisión General de la Conferencia de Educación, que, como saben, reúne a los altos cargos competentes para preparar las reuniones de la sectorial. En el propio Reglamento de la Conferencia de Educación, de mil novecientos noventa y nueve, se estipula que la Comisión General se convocará, en todo caso, con carácter previo a la Conferencia, y propondrá a la Presidencia de la Conferencia el orden del día. Pues



bien, la chapuza de convocatoria había sido de tal calibre que ni siquiera se respetó no solo escuchar a la Comisión, sino el plazo mínimo fijado para ella.

Y a todo esto, el secretario de Estado –es evidente que con un notable sentido del humor, que no discuto– intentó defenderse alegando que “la reunión de la Comisión General ya había tenido lugar en junio”, lo cual es verdad, pero omitió el pequeño detalle de que se trataba de otro orden del día, de otro ministro y, por supuesto, no se hablaba para nada de los temas de la Conferencia presente. Fue también... completó el chiste la ministra diciendo que daba mucha importancia a la Conferencia Sectorial de Educación. Ninguna de... aunque era un chiste, no me dio ninguna gracia, la verdad, yo soy muy malo para los chistes.

Ninguna de las Comunidades gobernadas por el Partido Popular, ninguna, se niega a ir revirtiendo los recortes; de hecho, algunos ni siquiera se pusieron en Castilla y León y otros han sido revertidos, o incluso otros, como... como digo, la subida de las ratios alumno/profesor, ni siquiera fueron elevadas en Castilla y León en su día. Pero lo que nos oponemos es a que el Ministerio de Educación lo permita normativamente para todos sin calcular coste económico alguno de esta operación, que nuestra Comunidad superaría los 60 millones de euros anuales, todos los años, y sin aportar un euro estatal adicional. Y, encima, el Ministerio lo vende como si fuera él quien suprimiera los recortes. Surrealista.

Yo no me opongo a reducir horas de clase, al revés, y, de hecho, venimos hablando con los sindicatos desde hace meses en este sentido. También nos parece razonable mejorar el sistema de sustituciones del profesorado. En este momento estamos esperando a ver la norma estatal, esta norma de la que tanto se habla, para seguir negociando con los sindicatos en el contexto de elaboración del nuevo Presupuesto de la Comunidad para el año dos mil diecinueve.

Así pues, ¿reversión de los recortes? Sí, rotundamente sí. ¿Trampas populistas, electoralistas y demagógicas? No, rotundamente no, que no cuenten con nosotros.

Señorías, sigo abogando por el Pacto Educativo en España, porque no quiero pensar que esta sea una bandera que ustedes, señores de la Oposición, solo utilizaron en su momento para intentar desgastar electoralmente a los Gobiernos populares, ya que su única agenda oculta es la de imponer otra vez su modelo de escuela. Imponer es lo contrario de dialogar, me temo. Modelo de escuela, por cierto, cuyos frutos pueden comprobarse en las Comunidades Autónomas donde gobierna el Partido Socialista. ¿O piensan ustedes que es casual que precisamente los mejores sistemas educativos de España –y me refiero a evaluaciones objetivas, internacionales, no a nuestra opinión– sean mayoritariamente la de las Comunidades donde gobierna tradicionalmente el Partido Popular? No sé, ¿se habían... se habían dado cuenta de esto? Los mejores resultados: Castilla y León, Madrid, Galicia, La Rioja, podríamos citar Navarra, sobre todo en la época que no se euskaldunizó, como ahora, podríamos citar Cantabria, que ha ido oscilando entre uno y otro. Supongo que, si ustedes gobernarán, pondrían el sistema educativo extremeño como modelo, como faro y guía de todo nuestro sistema, dado que esa Comunidad se ha convertido en una fuente de inspiración para ustedes –maravillosa Comunidad vecina que nos gusta a todos–.

En la última Conferencia de Educación, la señora ministra del ramo, que en su día, por cierto, fue consejera del País Vasco de Educación –gracias, no sé si se han olvidado ustedes, a un pacto con el Partido Popular, gracias a eso–, la ministra, digo,



nos compartió las líneas generales de su programa, y a mí me parecía, escuchándola, que habíamos regresado 15 o 20 años atrás. Un punto central de su mensaje noventero es la sospecha, cuando no hostilidad, hacia la escuela concertada, por ejemplo. Creo que ahí sigue amagando con esta cosa.

Yo he defendido en este aula parlamentaria, y en otras, en incontables ocasiones, la magnífica escuela concertada que tenemos en Castilla y León. Reivindico con toda la fuerza el extraordinario trabajo que todos los días hacen 9.000 profesionales en Castilla y León. Y les digo con voz bien alta: mientras gobierne el Partido Popular tendrán quien les defienda de tanta insidia mediocre y malintencionada, de tanta acusación de falta de preparación de los profesores -inflando notas, se dice, por ejemplo, o de adoctrinar ideológicamente a los niños-, de ser clasista -dedicarse solo a los ricos-, de utilizar cualquier cosa para conseguir dinero extra; en definitiva, de no realizar su profesión cabalmente. Esto son mentiras colosales, y hay un hecho que lo demuestra: los magníficos resultados que puede exhibir la escuela concertada, su carácter innovador y también su marcado carácter social en Castilla y León.

Insisto, este Gobierno y esta Consejería reconoce y valora y va a defender el trabajo de la educación concertada, y siempre defenderá su buen hacer y la libertad de elección educativa de los padres, que, por cierto, como tantas veces les digo -no sé si han leído últimamente la Constitución, eso no ha cambiado-, es un derecho fundamental de nuestra Constitución -ahora que celebramos su cuadragésimo aniversario-, y no solo en el Artículo 27, no solo.

Ahora bien, esta defensa y este reconocimiento de la escuela concertada no empañan la apuesta decidida por la calidad y la equidad de la educación pública de nuestra Comunidad. Porque, señorías, es que resulta que precisamente las Comunidades donde gobierna el Partido Popular cuentan con los mejores sistemas educativos públicos de... de España, públicos de España. Ustedes... [*murmillos*] ... los mejores, salvo que ustedes presenten una evaluación mejor que la de PISA; sus opiniones de cafetería, ¿quizá? Ustedes hablan y hablan de la enseñanza pública, pero sus resultados allí donde gobiernan, con la única y honrosa excepción de Asturias, son los peores del país en calidad y en equidad, en ambas, no se ahorran ustedes malos resultados.

Sus hechos no me dejan escuchar bien sus palabras. ¿Les recuerdo un solo dato? Según el último informe PISA, la diferencia de calidad de resultados entre la enseñanza pública y privada en España llega, de media, al 29,81 % a favor de la privada. ¿Saben cuál es la diferencia de resultados de la pública y la privada en Castilla y León? Seguro que ya habrán adivinado que también en esto la Comunidad es la Comunidad con menor diferencia del país, 0,88 %, menos del 1 %. Nuestros alumnos sacaron -de la pública- mejor resultado en... en ciencias y en... y en resolución colaborativa de problemas; 0,88, una diferencia estadísticamente no significativa. No sé si se dice así, señor De Pablos, usted que, como matemático, algo de estadística sabe.

Y esto es responsabilidad sobre todo de los profesores, claro, por supuesto -aquí hay varios profesores de nuestro sistema educativo-, pero también de la Administración que dirige la política educativa. Porque, en caso contrario, en caso contrario, aplicando su mismo razonamiento -por llamarlo de alguna manera-, su líder regional del PSOE tendría que haber explicado el otro día en Extremadura que sus responsables educativos son magníficos, pero los pobres resultados de la Comunidad vecina, y tan querida, se explicarían únicamente, aplicando el mismo silogismo, porque todos los profesores extremeños son una auténtica calamidad; supongo. ¿Hay algún matemá-



tico presente en la sala que pueda objetar un razonamiento elemental tan lógico como este? Aunque una y otra vez se utilice, no para convencer... [Murmullos]. Ah, ¿no?

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Por favor, guarden silencio, está hablando el consejero, tendrán después su turno. Por favor... [murmullos] ... por favor, se está ciñendo al tema, tendrán su turno.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Perdone, ¿le ha molestado que le diga que es profesor de matemáticas aún? [Murmullos]. Ah, vale, muy bien, pues a eso... a eso me refería precisamente, aunque una y otra vez se utilice esta, por llamar así, razonamiento, no para convencer a alguien racionalmente, sino para alimentar la fe de los que creen mentiras inmunes a razonamiento alguno; en fin. Recuerden a Ortega, las ideas se tienen -¿no sé si les parece mal que cite a Ortega?-, y pueden ser cambiadas racionalmente; en las creencias, sin embargo, se está. El populismo educativo es, obviamente, una creencia que uno tiene... que uno no tiene, sino que tiene a uno; ideas interesadas más que interesantes, ideas enfermas.

La ministra, ¿cómo no?, también lanzó sus invectivas hacia la asignatura de Religión, lo esperábamos. En mi intervención oral en la Conferencia la repuse que este era un tema ideológicamente tan inflamable como insignificante en la vida diaria de los claustros, y sobre todo la invité a que no volviera a amagar y innovar con este tema. Si de verdad quiere eliminar la asignatura de Religión en su modalidad confesional, lo que tiene que hacer es denunciar el Acuerdo Internacional con la Santa Sede de mil novecientos setenta y nueve, sobre asuntos educativos; atrévanse a hacerlo o dejen de marear la perdiz ya de una vez. Porque hay una sólida jurisprudencia tanto del Tribunal Constitucional como del Supremo que han marcado con precisión el marco jurídico de la cuestión. Así que solo hay una alternativa: o se cumple, o se cambia de marco legal.

La ministra volvió a plantear -no nos sorprendió- la asignatura de Educación para la Ciudadanía, bajo el nombre renovado de Valores Cívicos y Éticos, como si en este momento el sistema educativo no afrontara de modo transversal y constante, desde Infantil hasta la universidad, también en la universidad, este tipo de educación, por otro lado tan vital. No necesitamos una asignatura específica en este sentido, como tampoco existe, por ejemplo, una asignatura universal de aprender a aprender, aunque sea una de las competencias básicas del sistema educativo español. Además, seamos sinceros, cuando se habla de asignatura cívica y ética, en este contexto de carácter obligatorio, además se está planteando en realidad -esa es mi opinión- una suerte de catequesis ideológica que atenta directamente contra la neutralidad política que tiene que tener el sistema educativo.

Ustedes me han escuchado muchas veces la frase genial de Eric Dugas sobre los tres males de la educación, las tres íes: "Ignorancia, ideología, inercia". Está claro que la ministra nos propuso ideologías a raudales, como siempre; pero también inercia, porque es la misma propuesta noventera, que huele ya a rancio; y, por último, también ignorancia, porque deliberadamente omite todas las propuestas que los principales expertos de educación del país, los sindicatos, las asociaciones de padres y alumnos, las Comunidades Autónomas, los partidos, etcétera, han formulado sobre la reforma del sistema educativo ante las Comisiones parlamentarias en esta misma legislatura,



no en otra. Señorías, los principales problemas del sistema educativo del país no son la asignatura de Religión, ni los conciertos, ni la catequesis ideológica, que llaman algunos Educación Cívica. Me recuerda eso a Marx, a Groucho Marx: “El arte de la política es crear un problema donde no lo hay, diagnosticarlo mal y manejarlo peor”.

En el mensaje de la ministra ni una palabra, por ejemplo, de cambiar el sistema de ingreso y promoción en la carrera profesional docente, a pesar de ser un asunto fundamental; lo hemos visto este mismo verano con las oposiciones de Secundaria, asunto del que luego, si quieren, podemos dialogar algo. Ni una palabra sobre innovación educativa ligada a lo digital, siendo el tema central de la educación. Ni una palabra de plurilingüismo en serio. De poner en marcha un sistema de alta inspección estatal que evite realmente la catequesis nacionalista y los abusos en Cataluña y otras regiones; ni hablar, claro. De la desigualdad educativa entre las distintas partes del país, ni meternos. De cómo tener aulas seguras y donde se respete, ¿para qué hablar? De cómo luchar contra la segregación étnica escolar, tampoco. De los profundos cambios que supone la educación inclusiva y el modelo de Centros de Educación Especial, en fin. De proponer itinerarios educativos más razonables que los actuales, ¿para qué? O de determinar el currículo que de verdad necesitan nuestros escolares, y no la enorme tasa... la enorme y antigua wikipedia que aún deben memorizar. De luchar contra la tasa de fracaso, repetición y abandono, pues eso. De elevar la tasa de calidad educativa media del país, que es más bien mediocre, nada.

Claro, que supongo que todos estos temas son temas menores y palidecen ante el tremendo asunto de dimensiones apocalípticas -en este sentido, seguramente en sentido estrictamente literal- de la clase de Religión. En fin, algo interesante sí dijo la ministra en relación a la... a la FP, aunque pronto comprobará que ya no está en el privilegiado escenario del País Vasco, y que cualquier reforma de la FP necesitaría, como mínimo, la privilegiada financiación vasca o navarra.

Presidenta, señorías, quien les habla viene haciendo todo lo posible desde su toma de posesión como consejero por conseguir ese pacto, les reto a que señalen, si pueden, otro consejero de otra Comunidad Autónoma que lo haya buscado y que lo busque ahora mismo también tan denodadamente como yo. Si no me creen, repasen todas mis declaraciones públicas desde hace tres años, de las conversaciones que no han trascendido con unos y otros ya ni hablo, que el anterior ministro de Educación y su equipo podría hacerlo por mí. Jamás he considerado la educación y el pacto educativo como un cromó canjeable tácticamente en el tradicional intercambio político; esta actitud no ha sido fácil, no siempre me ha granjeado la empatía de mis interlocutores.

Les reto a que indiquen otra Consejería que haya tenido más libertad de criterio buscando el interés general sin mirar un color político, o que haya sido más tenaz, e incluso pesado, lo reconozco. Y no lo he hecho solo por mi condición de transeúnte de la política, sino plenamente consciente de que la mejor comunidad educativa de España, la nuestra, tenía que desempeñar un papel activo de liderazgo y de búsqueda de consenso. En cualquier caso, no me arrepiento de haberlo hecho, de haber promovido encuentros, como el de Segovia, en dos mil diecisiete, para buscar consenso en la reforma de la universidad; o en el de León, a comienzos de este año, con los consejeros de Galicia, de Asturias, en búsqueda de consensos para el pacto educativo. Escuchen ustedes más a su consejero socialista de Educación de Asturias o al de Castilla-La Mancha, con los que nos juntábamos, así como con la de Aragón, Asturias y Galicia, en Zaragoza, en la primavera de mismo año, para defender y luchar por la



escuela rural; y con el de Castilla-La Mancha y la consejera de Extremadura, en un coloquio aquí, en la Consejería, el diecinueve de marzo; o con la consejera de Murcia y todo ese equipo... y todo su equipo, el veintiséis de junio; o en tantas conversaciones, comparencias, declaraciones, por ejemplo, con los decanos de las facultades de Educación de toda España sobre la carrera profesional docente. No me hagan caso a mí, de acuerdo, pero ¿por qué ignorar olímpicamente a los mayores expertos?

Seguiré buscando el pacto, sin duda, y mi equipo también, como ha venido haciéndolo hasta ahora. Ahí está, por ejemplo, el activo del valioso papel desempeñado por el director general de Política Educativa de esta Comunidad en el seno de la Ponencia de Estudio de la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado, con 15 reuniones, 15, en Madrid; y el trabajo en el cuestionario marco, que trabajó dicha ponencia, sobre convivencia, sobre escuela rural, sobre EBAU única. Y también participó, representando a Castilla y León, en el grupo de trabajo creado *ad hoc* en el seno de la Conferencia de Educación, junto con otras 9 Comunidades -no todas participaron-; otras 5 reuniones. El director Educativa... el director de Política Educativa ha tenido un papel líder en el diálogo; no solo él. Se lo agradezco.

Todo esto ha desembocado en un documento de síntesis, en el que han participado también algunas Comunidades gobernadas por el PSOE, y todo esto está siendo sonoramente obviado por una ministra de Educación que nos vuelve a traer los temas que ya crearon estéril y polémica de división hace veinte años. Con todo lo andado en esta legislatura, ¿en serio volvemos a hablar de asignatura de Religión, de todo el bla bla ideológico antiguo que sirve solo -quizá ni para eso- para calentar al electorado propio, invitándole, quizá, a regresar desde Podemos al... al redil socialista? ¿Es esta la altura de miras? Lo único interesante que ha aportado el Partido Socialista en la educación -que no es poco, que no es poco- lo hizo en los ochenta del siglo pasado, y desde entonces ha fragilizado intelectualmente sus posiciones hasta límites inanes. Solo sabe pedir que todo sea gratis, que se apruebe más fácilmente; inolvidable, en este sentido, el rebuzno de su compañero José Francisco Martín, en relación con la EBAU única y la manifestación de los alumnos, diciendo que éramos tontos en la Consejería de Castilla y León por exigir tanto a nuestros alumnos. En pedir que los profesores interinos aprueben más fácilmente el examen, incluso suspendiendo la parte de conocimientos de la asignatura, etcétera. ¿Solo saben ustedes de simpatía electoral al precio que sea? ¿En serio? ¿Es este su proyecto de regeneración y de reforma para el país?

Señorías, los ciudadanos en general, y la comunidad educativa en particular, siguen queriendo el pacto educativo, lo reclaman, lo necesitan, no ha cambiado nada, seguimos sin un marco educativo estable, seguro y consensuado. No les volvamos a defraudar, dialoguen ustedes, no impongan unilateralmente su modelo viejuno y fracasado. Lideren el diálogo, ahora les toca a ustedes. ¿No lo pedían tanto cuando estaban en la Oposición? Ciertamente, la educación no está entre las prioridades de gobierno mostradas en estos meses, más allá de recortar, con dinero ajeno, algunas cosas. Por favor, hagan algo más que campaña electoral, tengan sentido de país, un poco, al menos, ustedes, los socialistas de esta tierra, al menos.

En este momento, el pacto educativo no solo no avanza, es que ni siquiera el Gobierno central habla ya de él. Se han quitado ustedes la careta por completo. Yo les pido: recapaciten, convoquen la mesa de diálogo, rescaten lo mejor de lo ya avanzado en esta legislatura, volvamos a intentar de verdad ese pacto sin pensar en eleccio-



nes a corto plazo, convenzan –si es que les hacen algo de caso, cosa que dudo– a sus compañeros de Madrid, no sean simplemente obsequiosos con ellos para no ver amenazadas sus propias carreras políticas. Por eso, lo último, lo más importante, les pido, desde esta tribuna, les pido a todos –en este caso no solo a los procuradores de la leal Oposición, sino a todos–, les pido que tengan a bien aprobar cuanto antes una proposición no de ley, a ser posible por unanimidad de todas las fuerzas políticas de esta Cámara, para retomar los trabajos del pacto educativo nacional.

¿Quieren ustedes volver a intentar conseguir el pacto en educación? Yo sí. Yo no me he cansado ni desistido, yo lo quiero, yo lo seguiré buscando hasta el último día de mi mandato. ¿Me acompañan? Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a un turno... a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don José Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias, presidenta. Gracias al consejero. Confieso que cuando nos llegó esta propuesta de comparecencia, a solicitud propia del consejero, al principio no teníamos muy claro cuál iba a ser el contenido del mismo, y viendo la pasión con la que se ha expresado, pues parecería que estamos en año electoral, parecería incluso que ha cambiado el Gobierno, y lo que hace un momento eran elementos que no parecían preocupar centralmente el discurso del grupo mayoritario en esta Cámara ahora parecen centrarlo, como aquello relacionado con los desequilibrios territoriales y todos aquellos elementos en materia educativa que eran un problema hace un año, lo eran hace diez, los son este año, y seguramente lo serán dentro de muchos.

Desde luego, hay algunos argumentos que se vierten aquí que nos sorprenden, que chocan claramente con nuestra fuerza política –no le sorprenderá, puesto que lo hemos argumentado de manera reiterada–. Nosotros estamos convencidos de que este Gobierno no va a poder solucionar los grandes problemas educativos que tiene este país, tampoco lo pudo hacer el anterior; y no lo va a poder hacer principalmente porque somos un país atenazado por una regla de gasto que viene dictada por unas instancias europeas, que ha constitucionalizado gracias a un pacto que el Partido Popular y el Partido Socialista firmaron durante el Gobierno Zapatero, que viene a constreñir nuestros Presupuestos en virtud de las necesidades de déficit y control de deuda en nuestro país, y eso significa que todos nuestros servicios públicos permanecen siempre con un carácter subsidiario respecto a las necesidades de pago de deuda y control del déficit de nuestra economía nacional. En tanto en cuanto no cambie esa situación, nuestros servicios públicos, incluida la educación, desde luego tendrán unos problemas y unas carencias estructurales, independientemente de los Gobiernos que haya.

Y a continuación hay formas de gobernar, y hay estatus y hay talentos y hay métodos. ¿Cuál es la posición de Izquierda Unida ante el pacto educativo?, que es yo creo de lo que veníamos a hablar aquí, en atención a esta... a esta comparecencia. Pues es la misma posición que hemos tenido a lo... a los años del Gobierno de Mariano Rajoy, es decir, nosotros creemos, en primer lugar, de que a la hora de hablar de pacto educativo hay que hablar de dos elementos fundamentales.



El primer aspecto es que el pacto educativo tiene que plantearse desde abajo. No puede plantearse un pacto educativo simplemente como un mero acuerdo político de despacho que deje fuera a la comunidad educativa, a los colectivos y a las organizaciones educativas, sino que tenemos que ir, más que a un pacto, a lo que nosotros denominamos un acuerdo social y político que se haga con la participación de la ciudadanía, tal y como han defendido las mareas por la educación, las plataformas por la escuela pública, los sindicatos, partidos, federación de asociaciones de familias, CEAPA y diferentes movimientos sociales educativos.

La segunda gran característica transversal es que, para desarrollar un pacto educativo, en contra de la ideología dominante, hay que dirigir nuestros esfuerzos a pensar en el bien común y no en el mercado, a pesar de lo que, lamentablemente, termina dominando una parte muy importante de la ideología, que termina transmitiéndose en nuestras leyes educativas.

Respecto a las características básicas que nosotros vamos a exigirle a este Gobierno, serán exactamente las mismas que nosotros le exigíamos al Gobierno de Rajoy. Y la primera de ellas es la de que tenemos que caminar hacia una red escolar pública, única y gratuita que garantice la cohesión social y el derecho a la educación de todos y de todas en igualdad, sin segregación, como servicio público, sin intereses económicos ni ideológicos, que, progresivamente y de manera voluntaria y negociada, integre los centros privados concertados.

Nosotros lo hemos dicho por activa y por pasiva, podemos comprender el papel que podía tener en un momento determinado la educación concertada en nuestro país cuando teníamos una red pública muy poco desarrollada y por lo tanto era necesario realizar acuerdos puntuales, en determinados barrios de nuestro país, en grandes ciudades o en algún pueblo –especialmente en grandes ciudades– para poder llegar a ciertos ámbitos donde la red pública no podía llegar. Conocemos ejemplos de esto, y en aquel momento podía ser una decisión acertada. Pero lo que no podemos aceptar es que ese carácter subsidiario, original de la educación concertada, haya ido convirtiéndose a lo largo del tiempo en un carácter complementario en base a la nueva ideología de la libertad de elección de centro.

Porque esto es ideología. La idea de la libre elección de centro, primero, es falsa, porque no se aplica a todo el mundo, porque, cuando hay un alumno con necesidades educativas especiales que necesita equipos especiales de refuerzo, no puede elegir centro, sino que los propios equipos de atención temprana le recomiendan a qué centro debe de ir; a menos que quiera pleitear con la Administración durante años, tendrá que asumir el centro que le toque. Hemos tenido una polémica en esta legislatura en torno a un niño en Tordesillas precisamente por esta situación. Por lo tanto, cuando se habla de la libertad de elección, no se está haciendo una afirmación de carácter empírico, se está haciendo una afirmación ideológica, porque es una libertad de elección sesgada.

Segundo, habría que plantearse por qué en el ámbito educativo hay que defender una libertad de elección de centro, cuando no se apuesta, por ejemplo, para otros ámbitos, como el de los servicios sociales y el sanitario, porque se presupone que todos los centros tienen una misma... un mismo nivel y una misma capacidad, y que, por lo tanto, los centros se encuentran en una buena disposición.

Y el tercer aspecto es que la libertad de educación que consigna nuestra ley, lógicamente, no significa que tengamos que financiar todos los modelos educativos



y a cualquier precio. Lo cierto es que lo que nosotros encontramos es que ha habido diferentes momentos políticos en los que la educación concertada -de carácter religioso, porque la educación concertada tiene un carácter principalmente religioso- ha ido tomando muchos espacios que pertenecen por naturaleza a la red pública. Incluso hemos tenido varias polémicas a lo largo de esta legislatura -hemos tenido una hace muy escasos meses en la provincia de Ávila- en la que municipios donde los centros públicos se encuentran con desaparición de unidades, se encuentran con ampliación de unidades concertadas.

Esto, que es una dinámica que tiene un cierto carácter de habitual en nuestra vida política, es algo, a nuestro juicio, que es inaceptable y que no tiene nada que ver con el respeto o la falta del mismo hacia las religiones; soy una persona absolutamente abierta y absolutamente respetuosa con la religión, y, de hecho, me parece algo extraordinario; pero eso es una cosa, y otra cosa muy diferente es el debate acerca de la financiación pública a los centros religiosos, que eso es, al final, la educación concertada. Y ese es el debate que hay que mantener.

Se dice que... acerca del... el debate del adoctrinamiento me parece que es un debate, además, francamente, que es muy trillado, porque generalmente tendemos a ver adoctrinamiento en los centros que practican ideas que no son las nuestras y no solemos verlo en el nuestro. Pero, evidentemente, claro que la educación religiosa tiene un fin de adoctrinamiento, ¡solo faltaría que no lo tuviera!, se llama Pastoral, evidentemente. Y por eso la Iglesia monta escuelas y no gasolineras, por ejemplo. El segundo aspecto evidente es la educación en la libertad de conciencia; y volveríamos una vez más a la idea de educar sin dogmas ni adoctrinamiento.

Nuestra tercera idea sería el aumento de la financiación, que es uno de nuestros elementos de carga habituales contra los diferentes Gobiernos. Y aquí ha estado la crítica central que hemos realizado desde Izquierda Unida a todos los Gobiernos que hemos conocido. Nosotros consideramos que hay que caminar hacia un blindaje constitucional al menos de un 6,7 % del producto interior bruto como suelo de inversión educativa para garantizar una gratuidad real de la enseñanza que incluya la dotación a los centros públicos de recursos y materiales didácticos, transporte escolar, comedor, becas para el acceso a estudios postobligatorios y universitarios, tendiendo a su gratuidad y reduciendo sus tasas de forma inmediata.

El cuarto aspecto es la potenciación de la Red de Centros de Educación Infantil, así como, por cierto, el pasar en nuestra Comunidad, una vieja reivindicación, que la educación de 0 a 3 años pase al ámbito educativo; así como la potenciación de este servicio como no asistencial, de titularidad y gestión pública, que cubra todas las necesidades de escolarización de Educación Infantil, de 0 a 6 años, favoreciendo la escolarización temprana universal y reincorporando el primer ciclo de la Educación Infantil.

En quinto lugar, la rebaja de la ratio de alumnado, según los valores recomendados internacionalmente; y la ampliación de personal docente y otros profesionales del ámbito educativo para atender adecuadamente a la diversidad.

Y en sexto lugar, la idea de la educación inclusiva: los apoyos necesarios para que todo el alumnado progrese, evitando una selección temprana y garantizando una educación integral, común y de igual valor para el alumnado en la etapa obligatoria, siendo única la titulación al término de la etapa. Una idea, precisamente, en contra de la cual se planteó de una manera muy importante la LOMCE, que precisamente lo



que buscaba era diferentes criterios para adelantar las opciones al alumnado, lo cual es una idea profundamente no solo antieducativa, sino fundamentalmente antisocial.

El séptimo aspecto es la idea de un currículum sin idearios particulares, que integre el conocimiento de las ciencias, las artes, los saberes populares, con una perspectiva de género, y que aprecie la diversidad sexual, para ayudar a comprender críticamente el medio en el que se habita y mejorarlo al servicio de la comunidad, la naturaleza y de la vida. Entendemos la educación al servicio de, con la construcción de una ciudadanía, no al servicio de meras piezas para un mercado.

La idea también del cuerpo único de profesorado. La ley de participación educativa, que contemple una representación equitativa y proporcional de todos los sectores de la comunidad educativa en los consejos escolares de centro, municipales y autonómicos, volviendo a ser el órgano de gobierno de los centros y con una dirección colegiada elegida democráticamente por la comunidad educativa.

Y, finalmente, la profundización y la investigación de nuevas fórmulas de evaluación educativa para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a la singularidad y a las necesidades de cada centro, evitando esas pruebas estandarizadas que tienden a establecer *rankings* comparativos entre los centros.

Estas son las ideas centrales que aportamos Izquierda Unida humildemente al pacto educativo y estas son las ideas centrales que desde Izquierda Unida vamos a seguir manejando. Y, por lo tanto, esto es lo que sustentará nuestra crítica o apoyo a las políticas educativas que profese este nuevo Gobierno. Por mi parte, nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Belén Rosado.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Pues muchísimas gracias por su comparecencia, señor consejero, y a su equipo, que hoy aquí le acompaña. Nos sorprendió un poco la... la comparecencia para explicarnos el posicionamiento de la Consejería en el pacto educativo, pero hoy vemos que... que es relevante. Voy a coger su última parte de la intervención, que es hacer esa proposición no de ley para retomar los trabajos del pacto educativo, porque es algo que nos piden los ciudadanos, que nos pide la ciudadanía, es... es por lo que estamos aquí los políticos y por lo que tenemos que luchar, y en ese... tenemos que llegar a ese consenso.

Si estamos todo el rato recuperando la Transición, pues en la Transición fue eso, fue diálogo, fue consenso y es lo que nos han pedido la ciudadanía y lo que estaba en muchísimos programas electorales de los partidos que... que estamos hoy aquí sentados, porque lo llevábamos casi todos en el programa electoral ese gran pacto nacional por la educación, y no se puede quedar, pues eso, ahora mismo en la basura. Porque el catorce de mayo terminó el pacto educativo en el Congreso, con 17 meses de trabajo, con 83 comparecencias, y, sin embargo, pues ha quedado en eso. Ha habido muchísimo trabajo, hubo 15 puntos en los que hubo consenso de todas las fuerzas políticas y, sin embargo, al final se ha quedado en nada.



Por lo tanto, sí que es importante retomar esa proposición no de ley y que se retomen los trabajos en el Congreso con el nuevo Gobierno de la Nación. Y si que hay que instar a este nuevo Gobierno, pues instaremos a este nuevo Gobierno, como... como lo hizo Ciudadanos en... aquí, en septiembre, cuando todas las fuerzas políticas, -excepto Podemos, que se abstuvo; Izquierda Unida, que votó en contravotamos todos en... en las Cortes, en el Pleno, impulsar el pacto nacional de la educación, con el consenso de la comunidad educativa y de los colectivos sociales, que para nada se dejaron atrás y se... y se englobaron en esa proposición no de ley.

¿Por qué para Ciudadanos hace falta ese pacto? Y le agradecemos muchísimo que nos haya relatado en primera persona todo lo sucedido en estas reuniones a las que ha asistido. Pues es necesario el pacto porque necesitamos un... saber ya, por fin, qué... cuál va a ser el tanto por ciento de gasto público, que para Ciudadanos es gasto por alumno y no un tanto por ciento del PIB, como pide el Partido Socialista; porque son necesarias poner esas becas y ayudas; porque es... es importante el abandono de las aulas, que estamos en un 19 % por encima de los países de la OCDE; porque necesitamos aulas con convivencia escolar, sin acoso, que ahora mismo hay un 14,2 % de acoso escolar en los menores de 8 años; porque se necesita selección y formación de... de profesores, y eso tiene que ser debatido en este pacto nacional de la educación; porque se necesita un debate amplio y de consenso sobre el papel de la concertada en nuestro sistema educativo; y porque se necesita también saber cuál va a ser el currículum escolar, la evaluación y la calidad del sistema educativo, qué va a pasar con esa asignatura de Religión, y el impulso a la Formación Profesional. En esos 10 puntos podemos sintetizar, son muchos más, pero podemos sintetizar por qué ese Pacto Nacional de la Educación, por qué lo pide la... la ciudadanía.

Y, desde luego, no... no quiero entrar en el "y tú más", pero sí que es verdad que se siente que la ministra no estuviera más interesada, como ha dicho en su intervención, por temas como el acoso en las aulas o el fracaso escolar, y estuviera interesada en una asignatura de Religión o en la Educación Cívica. Es algo que... que no se entiende.

Por lo tanto, Ciudadanos apuesta por esa proposición no de ley que nos ha dejado hoy aquí, y apuesta por el pacto nacional de la educación.

Y si... y nos han comentado antes que no va a poder asistir a... a esta sesión plenaria, y sí que nos gustaría, en esa segunda intervención, si nos pudiera relatar su valoración sobre las oposiciones de Secundaria, y qué ha pasado con las listas de... de interinos, que están generando muchísimas dudas y estamos todos los días viendo en la prensa que ha habido pues esta... sobre todo, los usuarios están teniendo dudas de la gestión de la Administración. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Lorena González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidenta. Bueno, la verdad es que veníamos sorprendidos porque creo que solo al consejero de Educación de Castilla y León se le podría ocurrir convocar una Comisión para informar a esta Cámara sobre la posición de la Consejería de



Educación sobre el pacto educativo cuatro meses después de que el pacto educativo se haya roto. Y no quebró por culpa del Partido Socialista, y no quebró por culpa de Podemos, quebró porque, como siempre, de cara a la galería el Partido Popular pide pacto, pero a la hora de la verdad y a la hora de poner dinero el Partido Popular compromete recortes históricos en educación. Es decir, en este país destinamos un 4,1 % del PIB nacional y un 3,9 del autonómico a educación, muy lejos de la media europea, que, como usted sabe, o supongo que sabe, es de un 6,2.

En el Programa de Estabilidad Presupuestaria que el señor Montoro... -que no era un ministro del Partido Socialista ni de Podemos, era un ministro del Partido Popular- en ese Programa de Estabilidad Presupuestaria el señor Montoro se comprometía a que hasta dos mil veinte iba a haber un recorte en Educación del 3,7 %. ¿Con esa financiación querían hacer ustedes un pacto educativo? Entonces, de verdad, usted habla mucho de demagogia, es su argumento: todo lo que dicen los demás, demagogia; pero la demagogia, la suya. A la hora de financiar el pacto educativo, el Partido Popular no solo no financió, sino que recortó a mínimos históricos la inversión en educación de este país.

Y así, bueno, pues mientras seguimos teniendo recortes educativos en el sector público, la financiación de los centros privados no para de crecer. Usted ha dicho constantemente que nos teníamos que sentir orgullosos porque en Castilla y León apenas concertábamos, que era algo, vamos, marginal. Bien, pues según datos del Ministerio de Educación, resulta que estamos por encima de la media nacional. ¿Cómo nos comemos esto?

Y, mientras seguimos haciendo elegir a los padres y a las madres entre un sistema público, donde en esta Comunidad estamos viendo a niños y niñas en barracones -que ahora usted dirá: "¡Ah, barracones!", y aprovechará para hacer el chiste, pero sí, son barracones-, y usted lleva tres años prometiendo que eso se va a acabar, y ahí los tenemos. Y mientras tenemos que elegir entre centros públicos, donde los niños están hacinados, donde los profesores tienen unas condiciones laborales lamentables, donde hay techos abiertos de amianto en los centros educativos, donde hemos debatido en esta Comisión de Educación si un centro público tiene que tener calefacción, pues, evidentemente, ante esa tesitura, ante esa realidad, los padres y las madres, tristemente, muchas veces, si pueden permitírselo, prefieren meter a sus hijos y a sus hijas en un centro concertado que no en uno público.

Y la triste realidad también de Castilla y León, y usted lo sabe, es que en muchos municipios seguimos manteniendo el concierto educativo, cuando en ese mismo municipio estamos cerrando centros públicos. Y eso es lo que no puede ser. O sea, estamos financiando centros ajenos, mientras los nuestros los estamos cerrando. Pues esa no es la política de una persona que defiende tanto el sistema público, como dice que es... que es usted. Porque yo le he visto aquí defender a uñas y dientes a los profesores y profesoras de la concertada, que nadie está en contra de los profesores y las profesoras de la concertada; aquí lo que se está diciendo es que, a la hora de anteponer un sistema u otro, hay que anteponer al público, porque somos la Administración pública. Eso es lo único que se está diciendo, una cosa tan loca como que los fondos públicos se destinen a reforzar el sector público (la educación pública, la sanidad pública, etcétera, etcétera, etcétera).

Viene usted a hablar, cuatro meses después de que se cierre el pacto educativo, del pacto educativo. Yo pensé que nos iba a informar de las carencias o de las necesida-



des que usted había detectado en Castilla y León, y que, como es su responsabilidad, había ido a Madrid, a la Conferencia Sectorial de Educación o a cualquier foro donde se lo permitiesen, a decir cuáles eran esas necesidades y, no sé, a explicarnos algunas de las líneas estratégicas que usted haya detectado y haya trasladado a Madrid.

Cero, cero, no ha dicho absolutamente nada. No ha hablado usted ni de la escuela rural, de las condiciones laborales del profesorado, de la falta de plazas de Educación... de Educación Infantil públicas. Que sigue siendo una vergüenza, señor Rey, que tengamos 29 centros de Educación Infantil dependientes de la Junta de Castilla y León en una Comunidad Autónoma donde hay 2.248 municipios, en la Comunidad Autónoma más grande de este país, y tenemos 29 centros de Educación Infantil que dependan, ya no de la Consejería de Educación –que ya es triste, y no le he oído a usted querer hacerse con esos centros–, sino de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, porque en esta Comunidad seguimos considerando que la Educación Infantil es algo para compatibilizar la vida familiar de las mujeres, y no es una etapa educativa con identidad propia. A mí se me caería la cara de vergüenza, la cara de vergüenza, llevar tres años en esta Comunidad Autónoma, defender, como decía usted que defendía, la educación pública, y no haber hecho absolutamente nada para que haya más centros públicos de Educación Infantil en esta Comunidad Autónoma. Porque en una Comunidad Autónoma donde más de 180.000 personas cobran menos de 300 euros, siento decirle, siento que no se haya dado cuenta usted de que los padres y las madres no pueden dejar de trabajar para cuidar a sus hijos si quieren llegar a fin de mes. Entonces, de verdad, de eso no le he oído hablar.

No le he visto a usted tampoco denunciar que en Castilla y León tenemos una tasa de interinidad en las plantillas docentes del 27 %, de eso tampoco le he oído hablar; tampoco de que muchos de sus alumnos y de sus alumnas no pueden pagar la matrícula universitaria; tampoco de que muchos de esos alumnos y alumnas no tienen los apoyos educativos que necesitarían. De eso usted no habla, ha venido aquí a dar un mitin y a decir sandeces, que, de verdad, jamás pensé que escucharía de su boca, y mira que nos tiene últimamente acostumbrados a grandes momentos.

Pero dice que la Oposición buscaba en el pacto educativo imponer nuestro modelo. ¿Pero qué es lo que hizo el Partido Popular? Solos, sin el apoyo de la comunidad educativa, de las asociaciones de padres y madres, sin ningún tipo de apoyo político, sin apoyo del profesorado, impusieron la ley educativa más segregadora y elitista que ha habido en este país, que adelantaba itinerarios académicos, sin contar absolutamente nadie. ¿Pero nos va a venir usted a hablar de diálogo y de pacto educativo? Es que se está desvirtuando esta Cámara, es que es... es increíble lo que se está oyendo aquí.

Luego, se escuda usted en los Informes PISA para decir que el sistema educativo de Castilla y León es el mejor sistema educativo de España. Bien, ni el Informe PISA mide los sistemas educativos, y, en segundo lugar, la OCDE no es un organismo educativo, sino económico; es un organismo –se conoce como “el club de los países ricos”– donde los 37 países más ricos tienen un representante. Adivine cuál era el de España hasta el mes pasado que fue destituido por el nuevo Gobierno: el señor José Ignacio Wert, conocido en el ámbito educativo por promulgar la ley educativa que les acabo de... de mentar, sin ningún tipo de consenso, fomentando el elitismo y los valores puramente economicistas, adelantando itinerarios; que luego estamos muy preocupados por la educación de los niños y de las niñas, pero, oye, que a los 15 años vayan decidiéndose si quieren ponerse a trabajar o si quieren seguir estudiando. Ese



era el representante de España en la OCDE. Claro, si el señor Wert es el que va a marcar los buenos y los malos sistemas educativos, entendemos que el de Castilla y León sea el mejor; ha sido usted un buen chico de los recados del señor José Ignacio Wert y del ministro de Educación Méndez Vigo, que veía que el problema que teníamos en España con la educación es que nos sobran y teníamos demasiados universitarios y demasiadas universitarias en este país. Claro, evidentemente.

Así que como usted no ha tenido el rigor ni el respeto de venir a esta Comisión a informar de nada, a debatir nada ni a mostrarnos absolutamente nada, termino aquí mi intervención. La posición de Podemos ante el pacto educativo es el resultado de 15 meses de trabajo de la mano de la comunidad educativa plasmado en un documento que usted ha tenido desde el principio llamado *Bases para una nueva ley educativa*. Esas son todas las aportaciones que, repito, de la mano de la comunidad educativa, Podemos tiene que... que aportar a ese pacto educativo. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Fernando Pablos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor consejero temporal de educación concertada. Permítame que agradezca a su equipo la presencia esta tarde, no tanto a usted, porque ha venido a provocar, a faltar al respeto a este grupo; la palabra más mencionada en tono despectivo, porque la ha siempre añadido calificativos despectivos, ha sido la de socialista. En su intervención ha hecho un empleo torticero de lo que es el Parlamento, ha tenido la desvergüenza de venir a darnos consejos a los procuradores desde el Ejecutivo sobre qué tenemos que aprobar o no, aprobar respecto a temas educativos, y ha insultado a mi compañero José Francisco Martín, a quien ha llamado... le ha acusado de rebuznar, lo ha dicho textualmente, textualmente. Por tanto, su respuesta, ya que él no está, es que le diga que su hija, con sobresaliente de media en Bachillerato, mejor nota en Enfermería en Santander, Máster en Cuidados Intensivos en el Hospital Clínico de Basilea, donde trabaja desde hace tres años, no pudo estudiar Medicina ni en Castilla y León ni en lugar... ningún lugar de España gracias a usted y a los suyos.

Y ha dicho también que lo peor es la ideología, la ideología desde el profesorado es la gran perversión. Cinco de mayo de dos mil trece, Movimiento por la Escuela Pública Laica y Gratuita de Valladolid, jornadas en contra de la LOMCE para preparar la gran movilización del nueve de mayo; profesorado que da clase en la calle de forma ideológica: don Fernando Rey. Creo que su evolución es digna de ser estudiada por si está dentro o no del darwinismo, porque lo que ha hecho aquí esta tarde es algo impensable para cualquiera, señor Rey. Nosotros somos bastante más respetuosos, sí, porque usted se levantó de una mesa, y nosotros teníamos que habernos ido esta tarde y nos hemos quedado aquí, sí, por respeto a este Parlamento; el que usted no ha tenido con esta Comisión.

Mire, señor Rey, usted tiene pendiente comparecer desde hace año y medio para hablar del Programa Releo Plus, que le influye mucho a las familias, y no ha querido venir. Y nuestro grupo no desea que en el segundo turno hable de oposiciones,



desea que haga lo que tiene que hacer: que venga a la comparecencia que solicitó el Grupo Socialista, y haya venido este verano para hablar usted ante esta Comisión y confrontar. Nos parece que eso es el respeto, y no el que aproveche así, de pasada, lo que le debo o no le debo para venir a decir esta tarde lo que a usted le parezca.

Mire, en el ámbito de los pactos educativos hubo un pacto a punto de firmarse, lo generó el ministro Ángel Gabilondo –por cierto, a quien usted ha llamado esta tarde inane, porque ha dicho, sí, que todos los gestores socialistas a partir de los años ochenta han superado los límites inanes; y usted, señor Rey, no le llega a don Ángel Gabilondo ni a la suela de los zapatos-. Él generó ese pacto, estaba a punto de firmarse con todas las fuerzas políticas, y la noche anterior, para imponer la ley que menos partidos han aprobado en el Parlamento, que es la LOMCE, la secretaria general del Partido Popular dio instrucciones para no firmarlo. Esa es la realidad que ocurrió.

Y, mire, usted ha querido venir aquí a hablar de estos temas, nosotros vamos a hablar de ellos. Ha dicho que no sabe qué le plantea el Gobierno para suprimir los recortes. Se lo voy a leer despacito, a ver si está de acuerdo o no –porque, fíjese, no sé a qué se ha dedicado este tiempo, aparte de venir a dar un mitin por si quiere ser procurador o no por el PP de Valladolid, que, bueno, a lo mejor le cuadra para algo-, pero es que el anteproyecto ha sido sometido a exposición pública y ya ha superado el... el tiempo de exposición pública. Tiene un artículo único, dice: “Las Administraciones Educativas promoverán los recursos necesarios para garantizar el que no se supere el número máximo de alumnos por aula en la educación primaria y en la educación secundaria obligatoria establecido en el artículo 157.1.a) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y el fijado mediante norma reglamentaria para las restantes enseñanzas reguladas por la citada Ley Orgánica”. Y dos –tiene dos puntos ese artículo-: “Las Administraciones Públicas con competencias educativas podrán establecer, en su respectivo ámbito, la parte lectiva de la jornada semanal del personal docente que imparta enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en centros públicos y centros privados sostenidos con fondos públicos”. ¿Le parece bien eso? El nuevo Gobierno de España quiere derogar los recortes que afectan a las ratios, a la jornada lectiva y a la sustitución de profesores. ¿Está usted de acuerdo o no lo está? Porque eso es lo importante.

Miren, también el nuevo Gobierno de España plantea eliminar los itinerarios creados por la LOMCE y que separan el alumnado a partir de los 13 años. Eso no sé si le gusta o no le gusta. Está bien que esta tarde nos conteste.

Quiere eliminar las reválidas de la ley y quiere recuperar las evaluaciones de diagnóstico, las que se hacían en cuarto de Primaria y segundo de Secundaria, no para titular, sino para plantear programas de mejora. ¿Está usted de acuerdo en eso o en eso no está de acuerdo tampoco?

Plantea eliminar el Artículo 109.2 de la LOMCE, el que habla de la demanda social de la educación concertada, ese que ha sido utilizado por las Comunidades Autónomas del Partido Popular para hacer un cajón de sastre y hasta ceder suelo público a centros concertados. Mire, señor Rey, la provincia de Salamanca tiene más conciertos que toda Castilla-La Mancha junta. Con la evolución demográfica que tiene nuestra Comunidad Autónoma, que haya conciertos de línea 3 y se cierren unidades escolares en localidades que mantienen centros concertados, es una indecencia. Usted lo ha consentido y, por lo que he visto esta tarde, una loa absoluta a la enseñanza concertada –allá cada cual lo que quiera defender-, lo ha mantenido todavía con más intensidad en esta comparecencia.



Mire, el Ministerio quiere recuperar la democracia en los centros educativos. ¿Se acuerda de su clase en la calle? ¿Se acuerda o no se acuerda? Porque el título era *Formas de democracia participativa*. ¿También le parecerá mal esto, que la elección de los directores no se haga a dedo, sino que participe la comunidad educativa, que participen los representantes del... de los estudiantes y de las AMPAS? ¿Eso le parece bien o le parece mal? Porque de eso es de lo que se está hablando ahora y a eso usted no ha hecho ni una sola referencia en su discurso de mosqueo absoluto que ha mostrado esta tarde hacia los socialistas.

Y sí, el Ministerio quiere modificar el estatus de la asignatura de Religión, volver al anterior. ¿A usted le parece bien que la calificación de la asignatura de Religión sirva para obtener becas o para acceder a la universidad? ¿Le parece bien? A nosotros no. Ese es todo el problema. Las veces que habrá esta tarde dicho que eso se estaba llevando a no sé cuántos sitios. No, eso es una cosa objetiva, razonable, que se elimine, que no puntúe.

Y, fíjese, más razonable todavía es que la educación en valores –póngale el calificativo que quiere: cívicos y democráticos, son bonitos; a usted le parece mal, a nosotros nos parece muy bien– no sea la alternativa, porque es lo que está haciendo de facto. No lo establece la LOMCE, pero los centros educativos plantean que o se estudia religión o se estudia valores, cada cual elige lo que quiera. Mis hijos, valores; en la misma libertad que otros pueden hacer lo contrario, pero quienes deciden hacer religión ya no cursan esa asignatura. Parece razonable que eso pueda ser por parte de todos.

¿Y le parece bien que se financien con centros públicos a los centros que segregan niños y niñas en función de su género, que determinen que si eres niño solo puedes estar en clase con niños y si eres niña solo puedes estar en clase con niñas? Porque de eso es de lo que está hablando el nuevo Gobierno de España.

Ustedes han hecho una gran apuesta, una gran apuesta por la FP Dual: han llegado al 0,4 % de toda la FP. El nuevo Gobierno dice que tiene la experiencia del País Vasco, que es una buena experiencia; prefiere potenciar los grados medios. Supongo que conoce, igual que nosotros, que 1.000 estudiantes, 1.000, de Valladolid se han quedado sin poder estudiar en esta provincia el grado de FP que deseaban. Parece razonable que, aunque solo sea de forma simbólica, incluso hasta que sea incluida la palabra Formación Profesional en el nombre del Ministerio, esto se pueda llevar a cabo.

Mire, nos planteaba cuál era nuestra posición, los socialistas –palabra que ha mencionado muchas veces, por cierto; le aseguro que estoy infinitamente orgulloso de ser socialista y no tengo ninguna problema en defenderlo siempre. No sé lo que me deparará el futuro, pero una evolución como la suya le aseguro que no va a ocurrir en mi caso– siempre hemos apostado por grandes consensos en las leyes educativas, cualquier ley educativa aprobada por el PSOE ha tenido muchísimos más partidos respaldándola que los que tuvo la LOMCE, que fue el PP y sus acólitos (el Foro de Asturias y la UPN), ni uno solo más. Esa es una ley impuesta, con un consenso absoluto del resto de los partidos de educativa de poderla derogar.

¿Cómo nos gustaría a nosotros que esto se plantease? Pues nos gustaría que se hiciese desde un pacto. Pero, mire, la Subcomisión en el Congreso la han dinamitado ustedes cuando se han negado a garantizar financiación. Y ahora dice: “¿Y de dónde sacan la financiación?”; 122 millones ha impedido el Grupo Popular en el Congreso que lleguen más a Castilla y León. Unos cuantos de esos podía dedicar a



educación, si es capaz de pelearlos, porque su Consejería tiene 200 millones menos de los que había en el año dos mil once, todavía.

Mire, es el momento de estas cosas. Usted puede seguir mostrando el malestar que ha mostrado esta tarde, puede seguir insultándonos como quiera, puede decir que yo he rebuznado esta tarde, como le ha dicho a mi compañero José Francisco Martín, puede decirlo; los socialistas seguiremos... seguiremos estando orgullosos y peleando de cómo hemos sido capaces de universalizar la educación y de conseguir en nuestro país, en muy poco tiempo, que pasase de una situación de una educación mínima, que la había pedido en los años ochenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Tiene que terminar, señor De Pablos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

(Termino, señora presidenta). ... a la que se consiguió cuando se finalizaron los mandatos de los Gobiernos socialistas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Jesús Alonso.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor consejero, a usted, primero, y también a su equipo, por la comparecencia de hoy. Y a usted específicamente por el diagnóstico que ha hecho de la situación, en este momento -dirían los juristas "en este momento procesal oportuno"-, sobre el pacto educativo. Lo que ha hecho ha sido una lectura creo que sumamente elocuente de cuál es la situación a día de hoy en relación con lo que es objeto de su comparecencia, y, por ello, desde el Grupo Popular le queremos felicitar.

Miren, es bueno un pacto que dé estabilidad necesaria para centrarse en propiciar la mejor formación posible a los alumnos, para mejorar los resultados y para generar oportunidades para todos, en igualdad de oportunidades para todos. Y, claro, y sentado esto, yo creo que también es conveniente recordar algunas cuestiones que han sacado aquí algunos portavoces, señor consejero, en relación pues con aspectos de la cronología del pacto educativo.

Se ha hablado de que se ha quebrado el pacto educativo. Creo recordar que el acuerdo para instituir la Subcomisión fue en noviembre del año dos mil dieciséis, creo que los trabajos empezaron en diciembre de ese año dos mil dieciséis, y que, después de un año y cuatro o cinco meses, el Partido Socialista decidió abandonar el pacto porque argumentaba que requería de financiación de un 5 % del producto interior bruto. Eso se traslada, se traslada al... al ministro de Educación en ese momento, y el ministro de Educación, de marzo de dos mil dieciocho, le traslada al Partido Socialista que el Gobierno aportaría 5.000 millones de euros adicionales, como suelo, hasta el año dos mil veinticinco, y que esos 5.000 millones de euros adicionales, con el producto interior bruto del momento, serían el equivalente a un coma



cuatro con siete, creo recordar, por ciento del PIB, y que eso se implementaría una vez alcanzado el acuerdo, para llegar o incluso superar ese famoso 5 %.

El Gobierno entonces –repito, marzo de dos mil dieciocho–, leo textualmente: “estaba dispuesto a asumir la parte de su propuesta que hacía referencia al incremento del presupuesto hasta alcanzar la inversión del 5 % del PIB hasta dos mil veinte”. 1.500 millones de euros anuales suponía este incremento. Eso es lo que ofreció el Gobierno de la Nación cuando el Partido Socialista, de forma irresponsable, se levanta de la mesa del pacto educativo. Hablamos de dinero en educación, es verdad que... que lo hemos dicho siempre, ¿no?, en este, como en otros muchos asuntos, quizá lo fundamental no es cuánto dinero se gasta, sino cómo se gasta. Quizá no deberíamos preocuparnos tanto por el más como por el mejor.

Pero bueno, hablando... hablando de recursos, se ha citado aquí por parte de algún portavoz a un ministro, que nos merece todo el respeto, don Ángel Gabilondo. Creo recordar que don Ángel Gabilondo propuso 1.570 millones de euros repartidos en tres años; lo comparamos con los 1.500 de euros anuales, 5.000 millones de euros en la cadencia hasta el año veinticinco –se sobreentiende que desde el diecinueve hasta el veinticinco–, hacemos la división y saldrían unos 740 más o menos; estoy redondeando, haciendo cálculos a vuelapluma, no se me... no se me enfaden los matemáticos. Claro, y si esas cifras eran fantásticas para el Partido Socialista entonces, no entendemos por qué la contrapropuesta del Ministerio en marzo no lo fueron.

Mire, señor consejero, en el Grupo Popular también estamos profundamente preocupados porque lo... creo que usted lo ha calificado como “ejemplo de insolidaridad con los derechos de las generaciones futuras”, derivado de ese “yo invito y tú pagas”, claro, que supone que el Gobierno del Partido Socialista permita, graciosamente, endeudarse a las Comunidades Autónomas, pero sin más recursos que ofrecer. Así ya se puede, así ya se puede; en educación y en cualquier otra cosa.

También estamos de acuerdo en la pertinencia de recordar que los mejores sistemas educativos de España son, ¡oh, casualidad!, aquellos sistemas de las Comunidades Autónomas gobernadas tradicionalmente o mayoritariamente, en su cronología de la evolución desde las competencias, por el Partido Popular. Claro, y nos parece absolutamente pertinente la referencia que ha hecho. Bueno, si aquí valoramos cómo lo hacemos, el nivel profesional, la aplicación de nuestros alumnos, la implicación de todos los sectores educativos para obtener estos resultados, por la misma razón deberíamos achacar los que no son tan buenos también al resto de la comunidad educativa. Algo tendrá que ver la Administración educativa, su Consejería, la Consejería de Educación, por estos buenos datos.

Y, ¿cómo no?, también nos ha parecido sumamente pertinente recordar el Artículo 27 de la Constitución. Miren, defender la libertad es algo a lo que en el Grupo Popular, en el Partido Popular, no vamos a renunciar. Si defender el ejercicio de la libertad en el marco de la legalidad es pura ideología, como usted ha dicho aquí, en el Partido Popular estamos muy orgullosos de defender y de abanderar esa ideología, que garantiza el ejercicio de la libertad para todos. Y en eso no tenemos ningún complejo de que se nos tache de defender ideología; claro que sí, defendemos el ejercicio de la libertad para todos en el marco de la legalidad, y a mucha honra.

También estamos de acuerdo en que ha habido una clarísima apuesta, innegable, suya como consejero, de la Consejería, de la Junta de Castilla y León en su



conjunto, para favorecer la calidad y la equidad en la educación pública de nuestra Comunidad, porque no es incompatible la defensa de la libertad con una apuesta decidida, inequívoca, con la calidad de la educación pública de nuestra Comunidad.

Y también estamos de acuerdo en que, lamentablemente, el Gobierno de la Nación en estos momentos está eludiendo aspectos que son de mayor interés para el futuro de la educación, para los retos que tiene planteada nuestra educación en España, y también en Castilla y León, que no andarse por lo que, bueno, ha calificado usted como asuntos que le recordaban el pasado, ya superado, y que lo que tenemos que hacer es, precisamente, intentar afrontar, como también se ha dicho aquí por alguna portavoz, pues los retos que realmente ocupan y preocupan al sector educativo.

Y, claro, cuando se habla de que haya una ley que... que no tiene un apoyo suficiente en el Parlamento de otros grupos políticos, mire usted, una ley podrá gustar mucho, poco o nada, pero lo de lo que no se puede dudar es que el Partido Popular, cuando ha aprobado sus leyes, las ha aprobado con todas las bendiciones legales y con todos los apoyos parlamentarios permanentes. ¡Y los demás no son acólitos! O sea, ¿nuestros socios son socios políticos, y quienes nos apoyan son acólitos? Pero, bueno, este... ¿hay mayor desprecio hacia lo que es la defensa del parlamentarismo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Les rogaría que guardasen silencio. A los demás procuradores se les ha escuchado.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

... del parlamentarismo y de... y de lo que es la tramitación de una ley que se aprueba con todo el apoyo parlamentario que requiere esa aprobación? Lo que ya no es tan normal es frenar al desarrollo de una ley orgánica mediante un... mediante un decreto, como se hizo en alguna ocasión. Eso sí que no nos parece bien.

Y, desde luego, también estamos de acuerdo con su apreciación, señor consejero, de que algunos tienen una peligrosa tendencia de aplicar la demagogia a la educación, con todo gratis, con... sin ningún requerimiento de exigencia, sin ningún requerimiento de selección objetiva, y eso nos parece peligrosísimo en cualquier ámbito de la vida política, y singularmente en el ámbito de la educación.

Y, mire, estamos absolutamente de acuerdo en la aprobación de una proposición no de ley en esta Cámara que inste a retomar los trabajos del pacto nacional por la educación. Ya anuncio que el Partido Popular la registrará, pero no porque nos los haya indicado usted, sino porque coincidimos en esto; aquí no se habla de que tengamos que hacer seguidismo de nadie. ¿Es que es tan peligroso y tan problemático que el Grupo Popular coincida con las apreciaciones con el consejero de Educación de la Junta de Castilla y León? Si lo extraño sería que no coincidiéramos en planteamientos. Por lo tanto, no lo hacemos por seguidismo de que porque usted aquí nos indique que hay que hacer una proposición no de ley, simple y llanamente que, llevados de nuestra independencia parlamentaria, nos parece oportuno registrar esa proposición no de ley para instar a la continuidad con el pacto educativo.

En definitiva, y por terminar, en el Partido Popular estamos donde estábamos: estamos siguiendo, viendo conveniente un pacto educativo que dé la estabilidad



necesaria para favorecer lo que debe ser, yo creo -y en eso yo creo que, independientemente de apreciaciones políticas, todos estamos de acuerdo- que es en mejorar la educación en España, y nosotros específicamente en nuestra Comunidad Autónoma de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra don Fernando Rey, consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Muchas gracias, presidenta. Prometo ser breve, y esta vez cumplirlo. Muchas gracias por todas las intervenciones. Y quiero comenzar primero por la del portavoz del Partido Popular. Muchísimas gracias. Coincidimos en el enfoque, y además agradezco... agradezco que... que no echés en saco roto la... la petición que formulo... que he formulado a esta Mesa sobre esa proposición de ley. De ninguna manera es una falta de respeto. Incluso como ciudadano ustedes saben, o no ignoran, que el Artículo 29 de la Constitución establece el derecho fundamental de petición; cualquier ciudadano puede pedir a cualquier entidad, órgano -este es un órgano público-, cualquier cosa. Otra cosa es que tengas derecho a que te hagan caso. A mí me parecería correcto, cada uno hace lo que considere conveniente -me llevo bien con la libertad, me gusta la libertad, cada vez más-, pero yo estoy en mí... también mi derecho de formular esa petición, y ustedes ya harán lo que quieran. No veo dónde está la falta de... de respeto aquí. Pero vamos, muchísimas gracias.

No puedo contestar, vamos, no contestaré al señor Sarrión; ha tenido que ausentarse y entiendan que prefiera no... Lo que tenga que decir ya lo diré en otros momentos en público, y con él, seguramente; no me resulta muy... muy difícil entenderme con el señor Sarrión, incluso aunque a veces no... no coincidamos.

Muchísimas gracias, señora Rosado, y muchísimas gracias a Ciudadanos, a usted, al grupo y a la posición de Madrid. Y es verdad que esta comparecencia podía resultar un poco extraña; no veníamos a hablar... no hemos hablado de temas parroquiales, locales, de lo nuestro, les he pedido levantar la mirada, hacer un análisis más profundo, hacer un análisis como si fuéramos ciudadanos españoles y no solo de Castilla y León. Porque, claro, ocurre que estamos conectados con lo que está pasando en nuestro país, y es una hora crítica en muchos órdenes, y... y ese momento tan crítico, tan complejo, tan complejo, de difícil administración, de difícil digestión, está, desde mi punto de vista -humilde, si ustedes quieren- está haciendo que los temas educativos que en otro momento fueron importantes en el debate público, en este momento no lo sean tanto o no lo sean del modo que yo, humildemente, considero el adecuado. Y luego explicaré un poco más.

Pero en esta misma legislatura he podido ver cómo el Grupo Ciudadanos en Castilla y León y en el ámbito nacional, pues ha actuado con responsabilidad, buscando el consenso, apoyando el pacto, con un compromiso. Usted lo vuelve a hacer esta tarde, y yo le doy las gracias a usted y... y a su grupo.

Me ha preguntado sobre las oposiciones y... y voy a decir dos cosas rápidas sobre ellas, porque es un tema muy importante, y, por respeto a usted, voy a... voy a decirles tres ideas, o quizá cuatro. Digo que solo voy a referirme a lo esencial, porque



me... nos hemos comprometido desde hace ya tiempo a que el director general de Recursos Humanos, que es el responsable directo y técnico de todo este proceso de concurso-oposición, comparecerá y explicará todo el proceso -que todavía no ha terminado, por eso no hemos salido antes-. Lo explicará primero en la mesa sectorial a los representantes sindicales, y también a los medios de comunicación, y por supuesto estará encantado de explicarlo con toda la profundidad y todo el detalle en la Cámara, si... si ustedes lo... lo consideran oportuno; y por supuesto yo, a través de los métodos de control parlamentario ordinarios. Es un proceso importantísimo, de indudable calado social. No puede haber un sistema educativo serio sin los mejores profesionales. El proceso de concurso-oposición que hemos vivido en toda España, y en Castilla y León, ha contado con un sistema de transparencia en el portal de Educación como no ha habido en ninguna otra Comunidad Autónoma; les reto a que... a que me enseñen quién ha sido más... más transparente. Y, por supuesto, se informará con todo el detalle.

Voy a permitirme adelantar datos que considero más sobresalientes. Este proceso es de una complejidad extraordinaria; se desarrolla en cuatro meses, pero fundamentalmente en dos. Otros procesos de concurso-oposición de cuerpos con muchas menos plazas se desarrollan, como mínimo, a lo largo de ocho meses -pueden ustedes comprobarlo en cualquier...-. Esto se hace de un modo expreso, en prácticamente dos meses.

Se convocaron 1.200 plazas -la mayor de nuestra historia autonómica-, 54 especialidades, 6 cuerpos de funcionarios distintos -Secundaria, FP, Artes, Música, Escuela Oficial de Idiomas-, con exámenes en 10 sedes diferentes -las 9 capitales de provincia, más Ponferrada-, 13.385 aspirantes y 142 -nada menos- órganos de selección, con 710 personas de tribunal, más las cientos de personas de la Administración que sirvieron de apoyo a todo el proceso, tanto de servicios centrales como provinciales. En primer lugar, quiero dar las gracias a todas las personas que han participado en este proceso complejo y en este tiempo récord, además en pleno verano, julio y agosto. Muchas gracias por su enorme profesionalidad.

Los resultados del concurso-oposición son, a juicio de la Consejería, razonables, más que razonables: de las 1.200 plazas convocadas, se han cubierto 930, es decir, el 77,50 %. Nos hubiera gustado un porcentaje mayor, sin duda, nos hubiera gustado un porcentaje mayor para disminuir más la tasa de interinidad, por un lado, y, por otro, para captar el mejor talento de los profesionales que por primera vez se presentaban. Pero los resultados son perfectamente explicables, a mi juicio: de las 270 plazas desiertas, 110 son de las reservadas a personas con discapacidad; estamos trabajando para acumular este tipo de plazas al turno general en la próxima convocatoria, de tal manera que, por supuesto, tengan preferencia las personas con algún tipo de discapacidad, pero, si las plazas quedaran vacantes, algunas pudieran añadirse al turno general. Bien. Digo: de las 270, 110 son de personas con discapacidad; 83 son de profesores de Matemáticas -perdón, no quiero hacer alusión personal, que nadie se sienta ofendido- y 28 de Física y Química. Sumadas, por tanto, las plazas reservadas a discapacitados, Matemáticas y Física y Química, suman 221 plazas de las 270 en total. Por tanto, los problemas se han presentado, fundamentalmente, en Física y Química y en Matemáticas.

¿Qué ha ocurrido? Una de las principales razones para explicar lo sucedido en estas dos asignaturas es que el sistema actual de ingreso en la profesión incentiva demasiado el estatuto de profesorado interino. Y lo explico: uno de cada cuatro firmantes de la oposición no ha ido al examen, y uno de cada tres que se han sentado en el



minuto uno han abandonado el examen en la primera media hora, en general. Esto es lo que explica que en Matemáticas, donde efectivamente ha habido demasiadas plazas vacantes, a mí no me gusta este resultado, pero en Matemáticas -bueno, por otro lado, es común a la mayoría de las Comunidades Autónomas, y en otras es peor-, en Matemáticas, de las 160 plazas que se convocaron, se presentaron al examen en Burgos 760 personas -habían firmado casi 1.000, pero se presentan 760-, pero abandonan en la primera hora, lo que les da derecho a estar en la lista de interinos -esta es la clave que explica el proceso y el problema- 375 opositores. Es decir, en Matemáticas, solo hicieron de verdad la primera prueba, que es la que examina la materia objeto de la especialidad, Matemáticas -la segunda prueba, como saben, es de aptitud pedagógica-, digo, solo hicieron el examen realmente, hasta el final, 385 opositores. Aprobaron 60, es decir, el 15,5 % de los aprobados, que es una tasa incluso superior a la de oposiciones de Matemáticas de... en nuestra Comunidad en el año dos mil quince, donde se presentaron 812 personas y aprobaron 59; ahora han aprobado 60 de 385.

Otra causa que explica la divergencia entre el número de presentados reales y el número de aprobados es que el currículo actual de muchos grados universitarios, sobre todo de Ingeniería, y se presenta un elevadísimo porcentaje de ingenieros a la plaza de matemáticos, pues bien, los grados universitarios de Ingeniería han fragilizado el aprendizaje de matemáticas, de modo que incluso algunas carreras, algunos grados de Ingeniería solo tienen 12 créditos de Matemáticas; a todas luces insuficiente para abordar con garantías, para dominar la materia.

En Física y Química, con 100 plazas ofertadas, hicieron realmente la primera prueba, la de conocimiento de esta especialidad, tan solo 339 personas; habían firmado 719 y se presentaron al examen 580. De las 339 que hicieron el examen de verdad, hasta el final, han aprobado 63, es decir, el 18,6 % de los que realmente hicieron el examen. Es una tasa semejante a la de otros procesos anteriores. Pedimos un dictamen, en este caso al... al decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, para medir el grado de dificultad -está a su disposición-, y el decano nos dice que los problemas que se presentaron al examen están extraídos directamente de manuales de la asignatura de primero y de segundo, en un caso de tercero, de grado de estas materias. No así en Matemáticas, en Matemáticas el tribunal construyó el examen -luego hablaré un minutín de esto-, pero en Física y Química, los ejemplos, los problemas, estaban... los extrajeron de otros textos.

Esto nos lleva a una cuestión fundamental: ¿qué nivel cabe exigir de los que desean ser nuestros profesores en Castilla y León? Y es una respuesta que tenemos clara: el nivel de los estudios universitarios correspondientes y no el de los... el nivel de los estudiantes a los que deben dirigirse; el profesor tiene que saber mucho más, muchísimo más, que sus alumnos más brillantes.

Tres precisiones -y ya acabo- sobre el examen. En todos los exámenes se ha preguntado la materia objeto del examen; evidentemente, las pruebas son difíciles, porque hay que ordenar 13.380 solicitudes para 1.200 plazas. Segunda, las pruebas las ponen con total independencia los tribunales correspondientes, la Consejería, la Dirección de Recursos Humanos, ni conocemos ni orientamos ni podemos influir absolutamente nada en todo este proceso; el examen lo ponen y corrigen los tribunales, que son profesores, en este caso de Secundaria, que son, por tanto, los que mejor conocen qué nivel debe tener un compañero, a la hora de dar la clase, con una plaza en propiedad, y lo hacen con toda la libertad del mundo, aquí no... Y, tercero,



quiero aclarar, porque a veces se dicen cosas que no sé si son más insidiosas que ignorantes, que un profesor interino le cuesta a la Administración incluso un poco más que un profesor a tiempo completo. Incluso que no nos ahorramos dinero. Esto yo ya lo ha dicho muchas veces, pero claro, supongo que no se trata solo de decir las cosas, sino que alguien te escuche. En fin, en fin, y luego nos ofendemos.

En todo caso, a lo largo del proceso ha habido errores, porque este proceso no es un proceso único, es un proceso triple: por un lado, hemos procedido a la... al concurso oposición; por otro, hemos procedido a la baremación de interinos, con cuarenta y tantas mil solicitudes, un proceso complejísimo. En este proceso, efectivamente, reconocemos que ha habido algunos... algunos errores informáticos en la... en la carga de datos, eso ha motivado recursos. Pido disculpas a las personas que hayan podido verse afectadas, el proceso es extraordinariamente complejo. En todo caso, en cuanto lo han pedido, lo hemos reconocido, hemos repuesto antes de que empiece el curso, porque estos profesores son... empiezan el curso el diecisiete de septiembre, ese es el momento, el *deadline*, ¿no?, donde comprobaremos con exactitud si está todo el mundo situado donde debe estar, ¿no?, esperamos que sí. Pido disculpas, pedimos disculpas, por supuesto, de errores, incertidumbres, etcétera.

Y esto es lo que quería contarles de la oposición, sin perjuicio de que, bueno, ustedes me pregunten más, o que el propio... bueno, o de esto supongo que hablaremos mucho más adelante, pero les explico alguna de las claves para entender qué ha sucedido... qué ha sucedido aquí. En fin, en cualquier caso, muchísimas gracias, querida procuradora.

Sobre el Grupo Parlamentario Podemos, no... si le parece bien, hemos discutido tanto sobre nuestras diferentes versiones sobre lo público y lo concertado... Solo algún dato: el año pasado había en Castilla y León -solo un dato, no opiniones; lo que distingue una opinión de un dato es la... en fin, que venga con la cifra estadística correcta, ¿no?, bueno-, el año pasado, el curso pasado había 4.553 unidades concertadas, y este curso que entra hay 4.535, o sea, que hay algunas menos y nos mantenemos en la horquilla del 30 %, que es la regla de oro que siempre hemos trabajando.

Solo le diré -bueno, porque lo demás yo creo es muy difícil hablar de convicciones y de... bueno, cada uno tiene su visión, ¿no?, y me parece muy bien-, solo le diré que, en relación a la posición del ministro Wert -he hecho esta comparación- y la aprobación de la LOMCE, la verdad es que, como muy bien ha dicho el portavoz del Partido Popular, claro, cuando tienes mayoría absoluta puedes aprobar una ley tú solo, es mucho mejor, sin duda. Desde mi punto de vista, y seguramente todos estaríamos de acuerdo en hacerlo con acuerdo, pero es que, cuando tienes mayoría absoluta, tienes toda la legitimidad democrática, la que te han dado las urnas y el funcionamiento normal de nuestro sistema parlamentario, para adoptar decisiones como estas. Lo que es más discutible es que quieras imponer un modelo de escuela con una minoría parlamentaria muy exigua, ¿no?, esto es lo que es verdaderamente extraño. Bien.

De todos modos, usted decía que estaba... mi intervención había desvirtuado a esta Cámara. Yo espero... espero estar a su nivel, no sé si lo habré conseguido. Lo he intentado, ¿eh? Vale.

Por último, en relación a lo que dice el señor Pablos, recuerdo lo que Elena Garro escribió: "La vida es un enorme almacén de adjetivos". He utilizado el lenguaje con muchísima precisión, ninguna intención, ninguna frase ofensiva para nadie, nin-



guna connotación negativa, socialistas, otras cosas. Alguna alusión a su condición de matemático; perdón, ya veo que la está debilitando. En fin, lo que sea.

He hecho una alusión muy clara, sí, a su compañero José Francisco Martín -no conocía su peripecia-. En todo caso, este señor... este señor dijo en público, dijo, que la Junta de Castilla y León -supongo que también su consejero- éramos tontos por... por exigir tanto. Yo, hombre, si a esto no lo llamo un rebuzno, no me parece tampoco un... ¿cómo diría?, no sé, un trino, un trino sutil, armonioso y elegante. No sé usted cómo lo... lo diría. En todo caso, lo retiro, de acuerdo, no es un rebuzno, es simplemente una coz, una coz.

Pero, en todo caso, más allá de estas... de estas cosas, me gustaría decirle, claro, claro, usted tiene una posición en... es que ha cambiado muchas cosas, ¿sabe? Claro. También quería decirle a la señora de Podemos, ¿no?, es que, claro, es que ya no gobierna el PP. Lo siento. Bueno, lo siento de verdad... *[risas]* ... pero es que no gobierna el PP, claro. No, no, olvidense ustedes ya de quién estaba de ministro antes, es que ahora tenemos una ministra, y ella es la que tiene que tomar responsabilidades, claro, claro, tiene que liderar una minoría parlamentaria exigua. Pero será a ella a la que tendremos que exigir que cumpla el papel. Claro, porque cuando te metes a gobernar, habrá que gobernar. Claro, y entonces, ¿cómo se gobierna? Porque, efectivamente, es muy dinámica -me temo-, muy dinámica.

El señor De Pablos hablaba de muchas medidas. En muchos de los aspectos que usted dice posiblemente yo sería aún más disruptivo que usted, más disruptivo, ¿no? Le voy a poner solo un ejemplo. En España no hay un abordaje serio, sistemático y potente de los centros con alta densidad de minoría étnica, ninguno; un planteamiento sistemático. Hoy sale publicado en el BOCYL -y le invito a que lo lea- la Orden de los Proyectos 2030 de Castilla y León, que es esa estrategia, la más potente de todo el país, para luchar contra esos centros de... de minorías étnicas, que estamos hablando de miles de personas. Esta... esta norma, aplicada, aplicada correctamente, con entusiasmo -y eso lo espero-, va a hacer que en cinco, seis, siete, ocho años, las aulas de Castilla y León, también en este apartado, sean las más equitativas y justas del país.

Por poner un ejemplo, no he cambiado tanto, usted me cita mucho la clase que di en la calle; me encantó hacerlo, porque tengo una concepción de la universidad en la que me limito por los muros. Seguramente coincidamos en esto. Requerido por los alumnos, por alumnos dinámicos, con alumnos con ganas de participar a dar una clase en la calle, lo haría y lo haré; no me dijeron qué tenía que decir, claro. Yo dije, posiblemente... hablé de democracia participativa; no sé lo que es eso, es un oxímoron, no sé, o sea... En fin, bueno, tendría que explicarlo mucho, no quiere decir que no participe, o se participan de muchas maneras.

En fin, yo estoy por la democracia representativa; entre otras cosas, ustedes son democracia representativa, no sé, salvo que tengan una visión muy esquizofrénica de la cosa, o estamos a setas o a roles, somos... esto es una institución representativa. Yo estoy más con la representativa con alguna incrustación de participar. Pero, bueno, en fin, o sea, quiero decir, mi clase tampoco es que entusiasmara posiblemente a los alumnos; no, por las caras que tenían, creo que no les entusiasmé, otra vez. No, fue una experiencia fantástica. Sí, es verdad, en ese momento, con todos los recortes tan duros -también para la universidad, la subida de las... de los precios públicos, no explicados-, yo no sabía -no explicados, o quizá todavía no entendidos por mí-, yo no sabía si, efectivamente, habría algunos alumnos de la universidad que tendrían que... que



irse a la calle por no tener recursos; a mí eso me inquietaba muchísimo. Luego, vimos que hasta la propia universidad, por supuesto, la Junta, el Ministerio, pues ha hecho posible que no se vayan los alumnos por esto. Pero yo en ese momento no lo sabía; claro que me fui a la calle, es que me iría ahora otra vez. Y si usted me muestra alumnos, que siempre hablamos de esto... Aunque no... no, en fin, no le estoy provocando para hablar, este es un tema que tendremos que hablar mucho, largo y tendido también, de los precios públicos de la... de la universidad.

Lo que pasa es que yo tengo libertad de criterio, porque, precisamente, no voy a seguir en política. Eso me da... no sabe usted la... la alegría que me da y la libertad que me da, porque, con toda seguridad, no voy a estar en la política, aunque sería para mí un honor estar en el... en el grupo de... -por Valladolid o por León si... en fin- del Partido Popular. Pero es que no, lo dejo, porque en realidad a mí hay una frase que decía Goethe que a mí impresionó; él decía: a mi edad, solo me interesa la verdad, y lo demás me resbala como agua por un... por un paraguas, ¿no? Y eso efectivamente es así. Y yo estoy en esta Consejería para luchar por la educación, para luchar, y esta lucha me ha llevado a tener -seguramente usted lo sepa, o no- momentos muy incómodos con los míos, y con los otros, y con todos, con todos, y también muchos momentos de comprensión, apoyo y lealtad de todos. O sea, no... no quiero aquí darles pena, ¿eh? En mi paso por la Consejería he recibido infinitamente más de lo que he aportado, pero no lo digo retóricamente, y estoy feliz y agradecido.

Pero estoy aquí para eso, estoy aquí para que el sistema de Castilla y León sea lo más potente, estoy aquí para que no haya ningún alumno que se quede atrás, y eso es lo único que me importa. Y estoy aquí para que nos entendamos los españoles en el tema educativo, porque, al final, en muchas de las medidas que usted plantea, si yo estoy de acuerdo con usted, e iría más lejos, a lo mejor, pero yo lo que cuestiono, lo que cuestiono, es el método. Es que lo que no me parece razonable es que un nuevo cambio de Gobierno -eso es reglas de juego, muy bien-, con esa minoría tan exigua, se planteé medidas de educación que no provengan de un pacto, de hablar, de dialogar. Claro, y en España, al final, pues el pacto, la educación, tendrá que ser básicamente de los grupos que gobiernan o van a gobernar de un modo mayoritario: el PSOE, Ciudadanos, el PP, y ojalá todos los demás, todos los demás. Y yo voy a luchar por eso.

Por eso les he propuesto este... en este comienzo de curso, en este momento que parece tan extemporáneo, les he propuesto esto, porque yo querría que ustedes también lideraran esta petición, este movimiento, que alguien con sensatez dijera "oye, en vez de ahora volver a... ahora me toca a mí, en el turno este, ¿voy a hacer lo que... lo que quiera?". Porque hay muchos problemas; ustedes han señalado uno, y yo les podría contar muchos más, claro. Pero hablando se entiende la gente, ¿no? Yo pido eso. Claro, les puede parecer raro; espero que ahora ya no, después de toda la... tampoco voy a insistir sobre esto. Yo sé que también nos podemos entender en muchas cosas.

Yo le pido disculpas si he sido más interactivo que de costumbre, pero, la verdad, estoy muy preocupado por la situación de la educación, la política educativa, en nuestro país. No estoy muy contento con la evolución con la legislatura, ahora estoy realmente muy seriamente preocupado, no me puedo poner de perfil. Les he invitado a elevar la mirada y a hablar de educación en España. Porque yo les voy a decir una cosa: ustedes supongo que interactúan muchísimo políticamente fuera de... de Castilla y León, supongo que ustedes habrán oído hablar la opinión que tienen en toda España del sistema educativo de Castilla y León, y ustedes se habrán sentido orgu-



llosos; y hacen bien en estarlo, porque esto es una obra colectiva, de todos. Y Castilla y León tiene que estar ahí, liderando, impulsando y haciendo cosas tan extrañas como pedir que se hable más y que se imponga menos. En fin, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Ante la ausencia del Grupo Mixto, que ha excusado que tenía que... que ausentarse de la Comisión, por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra doña Belén Rosado por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Pues muy breve. Agradecer la comparecencia del... del consejero, que no pierda la pasión por defendernos en ningún sitio, porque es lo importante. Porque es cierto que cuando vas a otras Comunidades Autónomas siempre te preguntan qué es lo que pasa en Castilla y León, qué buen resultado tenéis en los informes PISA. Y, desde luego, se construye... la educación se construye entre todos, y es lo más importante, lo que más iguala a todo el mundo. Y yo le digo que siga con la pasión que tiene, defendiendo Castilla y León hasta que abandone la política. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Por el Grupo Podemos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña Lorena González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidenta. Bueno, señor Rey, como usted, una vez más, me ha hecho un "¿Adónde vas? Patatas traigo" a la hora de contestar a mi intervención, únicamente voy a hacer un pequeño matiz: nadie le ha discutido a usted que lo que ha hecho el Partido Popular promulgando la LOMCE no sea legal, nadie. Ahora, ustedes entienden que, si ustedes han aprobado una ley solos, no pueden venir dando lecciones de diálogo y de consenso y de pacto. En eso estará de acuerdo conmigo, si ustedes deciden utilizar esa mayoría absoluta para imponer una ley que no cuenta con el respaldo de absolutamente nadie más, ustedes no pueden dar lecciones de diálogo, y... y sobre todo no pueden acusar a la Oposición, que íbamos de la mano de toda la comunidad educativa, de querer imponer nuestro modelo.

Por otro lado, usted ha dicho también que tienen mayoría, y que esa mayoría representa a la mayoría social; tal cual, lo ha dicho. Bueno, sume usted los votos de la Oposición en Castilla y León, y mire los que tiene el Partido Popular, mire a ver quién representa a más personas; luego, claro, entra en juego la Ley Electoral y premia a quien premia parlamentariamente en escaños, pero usted no se puede arrojar una mayoría social así como así.

Y quiero recordarle una cosa, es una fecha, el siete de febrero del dos mil diecisiete; esa fecha, todos los grupos parlamentarios de la Oposición y todos los sindicatos representados en la Mesa Sectorial de Educación alcanzamos un acuerdo, y no fue... no fue sencillo. Adivine cuál fue el único grupo político de esta Comunidad Autónoma que se quedó fuera: el Partido Popular, el partido que le sustenta a usted en el cargo, el partido que viene dando lecciones de diálogo y de consenso.



¿Y sabe cuáles eran las cosas tan transgresoras y tan radicales que proponíamos en ese acuerdo? Uno, garantizar el progresivo incremento presupuestario hasta alcanzar la inversión educativa previa a la crisis; y, dado que estábamos en mínimos históricos, garantizar el progresivo aumento tampoco era una cosa descabellada, ¿eh? Dos, impedir nuevos retrocesos en el gasto público educativo; repito, estábamos en mínimos históricos, a no ser que pretendiesen ustedes bajar todavía más, no sé qué tenía de malo o de inaceptable este punto. Y tres, propiciar el aumento progresivo del gasto educativo hasta alcanzar la media europea. A esto, a estos tres puntos tan sencillos, se opuso únicamente el Partido Popular. Por eso le digo que ustedes no pueden venir dando lecciones de diálogo ni de consenso, porque lo hacen muy bien en los titulares, en los periódicos, ahí lo hacen genial, pero a la hora que hay que realmente apostar y financiar las cosas, el Partido Popular está más comprometido con Bruselas que con España, ese es el problema.

Usted ha dicho también... -fíjese en lo torticero, usted es un maestro, de verdad que yo sabe que... que siempre he admirado esa capacidad suya, parecida a la del consejero de Sanidad, de darle la vuelta a las cosas y... y parecer que uno ha dicho lo contrario- usted dice: "Según ustedes -refiriéndose a la Oposición-, cuando un... el sistema educativo es bueno, es gracias al profesorado, por lo tanto, cuando un sistema educativo es mal valorado, es culpa también del profesorado". Eso lo dice usted; nosotros lo que estamos cuestionando es quién hace esa... esa valoración. ¿Esa valoración la están haciendo organismos educativos o lo están haciendo organismos económicos? ¿Qué es la OCDE? La Organización de Desarrollo Económico, compuesta, repetimos, por los 37 países más ricos, donde el representante de España es José Ignacio Wert, que tiene dos méritos: una, haber promulgado una ley educativa que rechazaba el conjunto de la sociedad española; y, dos, ser valorado como el peor ministro de la... de la democracia. Entonces, ¿quién está haciendo esas valoraciones? Un órgano de desarrollo económico.

Los Informes PISA, por ejemplo -está muy de moda, y ha sido otra de sus grandes virtudes; no la vamos a mentar, porque, si no, estamos aquí hasta las doce y media de la noche, improductivamente, porque, para el caso que hace usted, mejor terminar pronto y salir a la calle a hablar con quien tenemos que seguir hablando-, el segundo Informe PISA sobre competencia financiera, ¿quién lo financió? El BBVA. ¿Quién está detrás de ese organismo que valora qué sistema es bueno y qué sistema es malo? Un organismo de desarrollo económico y gente como José Ignacio Wert. Eso es lo que estamos diciendo.

Y la verdad, vuelvo a repetirle, me hubiese gustado que ya que usted ha convocado una sesión plenaria en septiembre para informar a la Comisión sobre la posición de la Consejería de Educación en el pacto educativo, cuando el pacto educativo se rompió hace cuatro meses porque el Partido Popular...

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Señora González, tiene que terminar.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

(Y con esto termino). ... se negó a financiarlo, hubiese tratado uno solo, uno solo, de los problemas de la educación en Castilla y León, únicamente un problema.



Y usted, en vez de aprovechar esta Comisión para hablar de esto, ha venido a dar un mitin, y por eso le repito que me parece una falta de respeto y de rigor lo que ha hecho hoy usted. A lo mejor usted nos tiene aquí hasta las doce de la noche y ahora es cuando justo iba a hablar de los problemas de Castilla y León, pero llevamos desde las cinco de la tarde aquí, son las siete, y no le he oído denunciar ni decir absolutamente nada de la realidad educativa de Castilla y León. Muchísimas gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Fernando Pablos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. No sé si al final el señor consejero intervino como ciudadano o como miembro del Ejecutivo, en cualquier caso el tono, más allá de algunas... de los comentarios que ha hecho también en la segunda intervención, parece más razonable. Yo lo haré como portavoz del Grupo Socialista, porque, si hablase como matemático, defendería a mis alumnos, y se lo digo claramente.

Algo ha tenido que pasar raro para que, de 368 calificados, solo 4 aprobasen el ejercicio 1A de problemas; le aseguro que el nivel que tienen nuestros matemáticos es muy superior a eso, y usted debería estar preocupado. Y 299 no llegaron al mínimo del 25 % en la nota en problemas con lo cual quedaron excluidos. Yo le pediría que eso, por lo menos, lo hablase. Pero como no estoy aquí hablando como matemático, sino como responsable del Grupo Socialista, tengo que decirle otras cuantas cosas.

Primera, que estamos encantados de que no gobierne el Partido Popular. Ojalá hubiese ocurrido antes, sería mejor para casi todo, y también para la educación.

La segunda cuestión, que, cuando usted plantea aquí que viene a hablar del pacto educativo, si hay temas sobre la mesa, no puede decirme "a lo mejor yo sería e iría más lejos después que usted", porque el respeto a esta Cámara es que nosotros le hemos planteado su posición a unos cuantos temas y, por respeto, debe decirla. Por tanto, aun con el riesgo de que vuelva a ignorarlos, voy a repetirle las cosas que están sobre la mesa en estos momentos para superar la LOMCE. Que usted nos dijo "no nos gusta el método", pero vamos a hablar del fondo, porque el método está basado en algo tan importante como algo que no hay precedentes en la democracia española: que todos los grupos parlamentarios, todos, y la comunidad educativa se pusieron de acuerdo, y cuando hubiese mayoría suficiente esta legislatura había que derogarla. Y ahora lo que se está planteando es qué cuestiones se pueden llegar a derogar y mejorarían algunos aspectos que tienen que ver con la equidad, por ejemplo, o con la justicia social o con el tratamiento de la educación en el... en el sentido más amplio.

Por lo tanto, se lo voy a repetir, aun a riesgo de que me ignore. Me gustaría que tomase nota, aunque fuese brevemente, y me dijera -usted ha venido aquí a decir que la Consejería de Educación tiene posición sobre estos ámbitos, lo que está ahora encima de la mesa-: ¿qué posición tiene la Consejería de Educación para que se supriman los itinerarios tempranos a los 13 años? ¿Qué posición tiene la Consejería de Educación para que se eliminen las reválidas y se vuelvan a recuperar las evaluaciones de diagnóstico? ¿Qué posición tiene la Junta de Castilla y León para que desaparezca de la LOMCE la referencia a la demanda social para potenciar la edu-



cación concertada? Porque tienen que ser otros caracteres, desde nuestro punto de vista, los que tienen que valorar ese equilibrio. ¿Qué posición tiene la Junta de Castilla y León respecto a aumentar la democracia de los centros? ¿Qué posición tiene la Junta de Castilla y León respecto que la religión sea evaluable y cuente para obtener becas o acceder a la universidad? ¿Qué posición tiene la Junta de Castilla y León respecto a que se financie con dinero público colegios que segregan niños y niñas? ¿O qué posición tiene la Junta de Castilla y León para que el Gobierno deje de tener como prioridad la FP Dual y pase a tenerla la potenciación de los grados de FP?

Eso es lo que está sobre la mesa, no otra cosa; eso, en estos momentos. Si usted ha venido aquí esta tarde, y nos parece bien, a hablar de un tema que es de calado más allá de Castilla y León, que nos lo ha dicho, pues por lo menos explíquenos qué posición tiene al respecto de estas cosas.

Y, para terminar, el Grupo Popular ha aceptado la sugerencia del señor consejero para que haga la tarea que tiene que hacer en el Pleno de las PNL; o sería el Grupo Popular o el que quiera, por eso le digo al portavoz, a quien le tengo el máximo de los respetos y aprecio personal, como él sabe, que el término acólito no se lo tomen a mal, porque en este caso es que es verdad, es que uno era UPN, que son quien comparte con el PP en Navarra, y el otro es el Foro de Asturias, que, cuando se enfadó el señor Álvarez Cascos, se fue. Esos fueron todos los apoyos de la LOMCE. Fíjese, con mayoría absoluta, el Grupo Socialista del año ochenta y cinco tuvo muchos más apoyos para la LODE, muchos más. Y eso, por tanto, es lo que se puede comparar.

Y como estamos aquí dispuestos para hablar del futuro de Castilla y León, le vamos a ayudar en dos cosas, señor consejero. Ha dicho "estoy para luchar por la educación". Tiene todo nuestro apoyo para que en el Presupuesto del año que viene se recuperen los 200 millones de euros que le faltan a la Consejería de Educación respecto al presupuesto de dos mil once. Otras Consejerías ya están en ese Presupuesto. Todo nuestro apoyo.

Y confiamos que convenza al Grupo Popular en su intervención por que voten a favor de la proposición no de ley que va a plantear el Grupo Socialista, para que cumpla su palabra y en el curso dos mil diecinueve dos mil veinte las tasas universitarias estén en la media de España.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Jesús Alonso.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

Muchas gracias, señora presidenta. Muy brevemente, para reiterar el... el agradecimiento al señor consejero y a su equipo por la comparecencia de esta tarde en esta Comisión.

Y también para no dejar de decir que ha habido alguna referencia por parte de... de algún portavoz a asuntos relacionados con... con los recursos, con la falta de... de dinero para... para invertir en la educación. Hay que recordar que el presupuesto de la Consejería de Educación aumenta paulatinamente desde hace unos años, desde el... creo recordar que desde el dos mil trece, y que, en cualquier caso, hay más consideraciones que hacer sobre ese asunto, aparte de lo estrictamente económico, en relación con la propuesta que se ha traído aquí, se ha puesto sobre la mesa en esta segunda intervención.



Y que la ruptura del... del pacto por no atender los requerimientos o las propuestas de los grupos que se levantaron de la mesa no es porque no se ofreciera ese incremento de la inversión, sino todo lo contrario. Si creo que he leído textualmente cuál fue -abro comillas-: "Dispuesto a asumir la parte de su propuesta que hacía referencia al incremento del presupuesto hasta alcanzar la inversión del 5 % del PIB en Educación hasta el año dos mil veinte". Son 5.000 millones de... de euros hasta el dos mil veinticinco, pues creo que antes he hecho la división, y... y creo que más o menos, euro arriba euro abajo, creo que... creo que esa era la cantidad de cada año. Por tanto, no es cierto que no haya una... una atención a esa propuesta. Es que son... pero si es que son palabras... -propuesta del seis de marzo del año dos mil dieciocho- palabras textuales, recogidas el seis de marzo de dos mil dieciocho, cuando primero el Partido Socialista y luego Podemos se levantó de la Mesa requiriendo esto. Si el propio ministro se comprometió a aceptar este... esta inversión educativa.

Y, claro, yo también, señor consejero, permítame que le... que me extrañe por la facilidad que algunos tienen de arrogarse la representatividad de toda la comunidad educativa. Quizá es que nosotros somos más... más partidarios de la soberanía popular que se ejerce mediante un proceso tan irrelevante, tan insignificante, como es el sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, proceso del que se deriva una composición parlamentaria, porque ese es el juego de la democracia. Y, por tanto, lo que no hará este grupo es arrogarse representatividades más allá de las propias que le otorgan los ciudadanos en las urnas, en un voto expresado -repito- en... con todas las garantías de una democracia, un voto libre, igual, directo y secreto.

Y lo demás es querer buscar tener apoyos o asumir posiciones, muy respetables, pero que en modo alguno pues veo que sea conveniente que ningún grupo político parlamentario en concreto pueda -entiéndaseme la expresión- presumir de tener la representación de toda la comunidad educativa. Porque la comunidad educativa, afortunadamente, es muy diversa, es muy variada, es muy rica en matices, en opiniones, en posiciones, y que, en cualquier caso, la educación está planteada, por supuesto que para la comunidad educativa, por supuesto que sí, pero fundamentalmente para toda la población. La sanidad no es solo cosa de médicos, y la educación tampoco es solo cosa de los que están directamente implicados en la educación, es una actividad que repercute en toda la sociedad. Y, en esa visión y en esta orientación y en este objetivo, que seguro que compartimos todos los grupos, de mejorar la educación en España, y concretamente lo que a nosotros más directamente nos afecta, en Castilla y León, pues puede contar con el Grupo Popular, porque ahí no va a hacer dejación de funciones y ahí sí que va a encontrar en este grupo parlamentario todo el apoyo para poder conseguir estos objetivos, que creo que, por encima de diferencias, que pueden ser más o menos notables, que pueden ser más... más o menos visibles, pues... -a veces son muy visibles y muy notables- pues tengamos todos la capacidad para poder llegar a un pacto educativo que creemos que es conveniente, que es necesario para conseguir estos objetivos que a todos nos unen en este planteamiento y en este propósito. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra don Fernando Rey.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):**

Bueno, pues muchísimas gracias, señoría. Muchas gracias. Voy a contestar rapidísimamente a unas cosas que se me han preguntado. No me caracterizo por... por ponerme de perfil ante cuestiones, ¿no?, precisamente. En relación a lo que se ha dicho por la procuradora del Grupo Podemos, yo muchas veces he dicho que la LOMCE tiene aspectos nefastos y otros que son razonables. Pero lo que sí que he dicho muchas veces, y hoy también, y fundamentalmente me gustaría que se quedaran con eso, es que los ciudadanos están hasta las narices de nosotros –en este caso también somos responsables de la educación– cuando nos decimos: “usted no lo hace”, “no, usted lo hace menos”, “usted no lo hizo”, “no, usted ahora no lo hace”, “usted...”. Yo creo que no sé ni cómo nos aguantan, la verdad, sinceramente, no sé ni cómo nos aguantan. Y la comunidad educativa ya... bueno, en fin.

Y por eso tenemos que cambiar la mentalidad. Efectivamente, yo reconozco que, en la época del Gobierno Wert la LOMCE tiene aspectos que digo “¿cómo se le habrán podido ocurrir a nadie sensato?” Me... me he encontrado con ellos, claro; de alguna manera los hemos revertido, lo que se ha podido, otros no. La cosa no es tan apocalíptica como ustedes la pintan. Por poner solo un ejemplo: uno de los mayores problemas... –a lo mejor el procurador Martín Benito está de acuerdo conmigo en su condición de... no, no pido que... la adhesión o la discrepancia en este momento, en este acto, ¿no?, pero a lo mejor está de acuerdo conmigo en lo profesional– uno de los mayores problemas que yo veo en el día a día de los centros, de verdad, es que la Primaria acabe con 12 años, que eso fue un invento, una ocurrencia de alguien socialista hace no sé cuántos años. A mí me parece una barbaridad. Hay opiniones, ¿eh?, pero a mí me parece una barbaridad. Yo hubiera mantenido una Educación Básica Obligatoria, pero la habría mantenido hasta 14 años, entre otras cosas, porque cuando la Educación Primaria llegaba a los 14, era muy fácil conectar con la EGB... perdón, con la Formación Profesional, y ahora no.

Bueno, pues tenemos esto, que, efectivamente, esto no se cuestionó, nadie lo cuestiona, y es un cambio de un calado en la arquitectura misma del sistema educativo que es una aberración. Bueno, viene del PSOE, se aprobó, se mantiene, las inercias, la gente se ha acostumbrado. La propia extensión de la FP al por mayor; voluntarista; sin mucho criterio; en su día, poner FP todos los profesores en todos los institutos. Yo eso me lo encuentro. El hecho de que no contemos con un... con un centro público que las familias puedan llevar a los niños a Infantil y puedan estar hasta la Universidad. ¿Por qué no podemos tener una forma de organización así? Pues no la podemos tener jurídicamente.

Por poner solo un ejemplo, ahora que estamos en las matrículas en las escuelas de idiomas. Tenemos unas magníficas escuelas de idiomas. La... la bajada de la... hay una caída de matrícula en las escuelas de idiomas respecto de años pasados: en dos mil once llegamos a tener más de 30.000 matrículas... matriculados y ahora tenemos unos 19.000. En fin, el coste al año cuesta 111 euros total, ¿no?, que es lo que más o menos cuesta en una academia privada –algo parecido– un mes. Claro, ¿qué ocurre? Que mucha gente se va a las academias privadas. ¿Por qué? O a otras entidades públicas, escuelas de la universidad. Porque certifican idiomas, algo que cada vez se está convirtiendo en el pan nuestro de cada día, certifican muy rápidamente: un año, dos, cursos *ad hoc*. Sin embargo, el currículo de la Escuela Oficial de Idiomas es muy antiguo y muy desfasado. Pero esto es competencia del Gobierno central, del Minis-



terio. No, claro, pero están en la religión, porque se ve que es más importante. Claro, la religión, ¿dónde vamos a parar? Claro. Las escuelas de idiomas, ¿cómo vamos a cambiar eso? No, claro. Los conciertos, la religión, los valores éticos, las... estos temas, estos... los 40 Principales ya, de Kiss FM; no quería hacer publicidad a ninguna emisora, pero a mí me suena, o M80 o Kiss FM, no lo sé, no sé, no sé. En fin.

Pero bueno, por poner un ejemplo, ¿no? Quiero decir, es que el marco normativo ni siquiera... usted sabe que la LOMCE no es ni siquiera el... el marco normativo completo, si es en realidad... a lo mejor será un 20 % del marco normativo total, claro. Tenemos muchas cosas que mejorar, mucho, de la LOMCE y de lo que había detrás. Porque además no estamos adelantándonos a la escuela del futuro, entre otras cosas porque los debates que planteamos en sedes políticas y periodísticas, bueno, digamos, no son coherentes o compatibles con lo que de verdad requiere una escuela contemporánea. [Murmulllos]. Sí. Yo se lo planteo. Tengo muchos escritos, si quiere; y leo mucho, que hay grandes expertos.

Y el señor Martín Benito y los profesores presentes aquí, la señora Maroto y los... el mismo portavoz, los profesores presentes en la sala podrían... tardarían más o menos entre dos y tres horas en ponerse de acuerdo en lo fundamental, y luego tendrían dos o tres temas donde, claro, hay lío. Bien, vale. Justo la ministra son... ha empezado por esos temas, para ya asegurarse que no haya acuerdo nunca; no sé, a mí me... me cansa esto.

Luego, hay un punto que es el esto de PISA, de la ya... en fin, todo esto de la conspiración mundial del capitalismo, que usted tan sagazmente... [Murmulllos]. No, no, claro, es una...

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Señora González, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

... es una confabulación internacional que tiene que ver con los países más ricos. No sé... como nosotros somos de los países más ricos, no sé si usted quiere que nos metamos con la organización internacional de los países más pobres y nos comparemos con ellos. No... no lo sé, en fin. En todo caso, usted sagazmente en otros momentos ha... ha visto esa conspiración mundial del capitalismo financiero, etcétera, pero es que, de verdad, se lo digo en serio: minusvalorar PISA son excusas de mal pagador. Eso es lo típico... Yo eso, lo que hicieron en la Junta de Andalucía, recuerdo dos consejeros que salieron en tromba diciendo "bah, esto son cosas de una organización capitalista que no valoran el carácter tan social que tenemos en Andalucía". No, bueno, lo recuerdo perfectamente. Uno además había sido rector de la Universidad de Sevilla; me sorprendió el hecho de... ¿no?, porque uno tiende a atribuir a un rector... bien, bueno, quizá si no los conoce demasiado. Bueno, en todo caso, en fin, no lo sé, no me quiero meter en jardines.

La competencia financiera es una de las competencias básicas, claro. Bueno, pero sobre esto hablaremos, no quiero meterme en este jardín, que a usted le gusta tanto. Pero que los niños y los adolescentes y los jóvenes conozcan la realidad pues es fundamental. Y la economía, incluida la economía financiera, es fundamental. Y además hemos visto en nuestro país cómo las entidades -algunas entidades- financieras



abusaron de la ignorancia de los ciudadanos con las cláusulas suelo abusivas, con las hipotecas, con no sé qué, por eso es... por eso es fundamental educar en la competencia financiera. Y eso no es un invento de no sé qué extraños organismos internacionales para manipular al pueblo, sino que eso es más bien empoderar a esos mismos ciudadanos, los que usted habla. Pero bueno, sobre eso podríamos hablar una y otra vez.

Sobre matemáticas hablaremos. Efectivamente, a mí no me gusta el resultado en esa... en esa prueba, incluso estamos valorando... el próximo año va a salir una gran oposición para... para maestros y estamos pensando retomar algunas especialidades de Secundaria, podría ser Matemáticas; y eso es algo que podríamos verlo, incluso encantados de... de que usted participe, también nos vendría bien su opinión. *[Murmullos]*. No, no, me refiero a la valoración del propio examen. No sé por qué hago... *[Murmullos]*. Ya, es difícilísimo, lo sé. Ha sido un examen difícil, sí, lo sé, lo sabemos, ha sido un examen construido por los propios profesores de Secundaria del tribunal y, efectivamente, es un examen de los de antes, clásico, fuerte, sólido. En todo caso, el resultado -yo digo, con todo el respeto para este tribunal que ha estado todo el mes de julio y agosto, que lo ha hecho con la mejor intención-, el resultado a mí no me satisface; no nos satisface, en el sentido de que ha puesto el listón altísimo y, efectivamente, no me convence.

En Física y Química... bueno, de todos modos, también está este tema de los ingenieros que usted conoce bien, o sea, que hay varios factores que explican, ¿no? Pero, bueno, estamos pensando -lo hablaremos- la posibilidad de sacar algunas plazas de matemáticas, acumularlas a la oferta del año que viene.

Yo hablaba sobre el... el pacto, pacto social, pacto territorial, pacto político. Volvamos a ello. Por eso hablamos de la metodología, o sea, voy a decir algunas cosas concretas que usted ha planteado, pero eso es... son los aspectos, no... o sea, son hojas, no el árbol, ¿no? Lo importante es retomar la posibilidad de hablar, porque la vía que se está utilizando, no sé si es que, efectivamente, la... la legislatura es corta y ya directamente pues hemos empezado la campaña electoral o, vamos, yo digo, hablando en términos realistas, no... yo creo que hacemos mal favor a los ciudadanos si... si mentimos tan descaradamente, que no observamos que estamos ya en ese período, no lo sé. Pero, incluso en eso, digamos, el avance en el diálogo sobre la educación podría darse en paralelo a la... al debate partidista y electoral, o sea, podría ser... porque ya se ha hecho mucho. Yo abogo por eso, o sea, me gustaría que el Ministerio recapacitara realmente, o sea, yo sé que las Comunidades del PP estarían favor a, y yo sé que las Comunidades del PSOE también.

Porque debo decirles también, en todo este proceso, que en esta legislatura hemos estado muy cerca de muchos consejeros y consejeras socialistas, hemos tenido posiciones intercambiables y hemos... y, vamos, y estábamos convencidos que en una tarde nos poníamos de acuerdo en lo esencial. Lo que pasa es que no ha sido... no ha sido posible porque, digamos, la lógica de los partidos políticos ha ido por otro lado, pero los consejeros de Educación les puedo garantizar que hay un grupo de consejeros donde queremos un consenso fundamental, que nos entendemos. Bueno, ya con el de Asturias y... Galicia, Asturias y nosotros somos prácticamente, no iba a decir pareja, sino un trío de hecho; tenemos también... podríamos añadir a Castilla-La Mancha, y un poco quizá Extremadura, pero menos. Pero bueno, ya, puesto que me ha preguntado estos temas sin perjuicio que los hablemos, y los hablemos con más... con más detalle.



Derogar, claro, usted sabe que derogar es sustituir por otra regulación, claro, no es simplemente derogar. Todo el mundo se puede poner de acuerdo en derogar, pero qué pones a cambio; claro, eso que pones a cambio es el pacto educativo. De todos modos, además, si... si precisamente, no sé qué opinión tendrá usted, pero a mí, personalmente, los apoyos del Partido Socialista, es un partido, el Partido Socialista creo que es un partido clave en la gobernación de nuestro país, que ha hecho aportaciones para la modernización impagables, lo que no estoy muy seguro es que los que apoyan al Partido Socialista en este momento sean parangonables a eso, por decirlo piadosamente -y no me quiero meter en... en más follones ya-.

Y los modelos educativos de lo que hay ahí abajo, no quiero ni pensar, bueno, sí, hablar de modelos y de educación. De los que están ahí muy abajo, en lugar de mirar más abajo, eso sí es seguro, eso se lo puedo garantizar.

Bueno, rápidamente, pero para que vea un poco también los temas de los que hemos hablado. Eliminar reválidas. ¿Pero qué reválidas? Si aquí no hay, están eliminadas, no hay. Sabe usted que una reválida es un examen que hay que superar para pasar a la siguiente etapa, ¿vale? Hay... hay dos exámenes, que son diagnósticos, evaluaciones diagnósticas: en tercero-sexto de Primaria, hay una; cuarto de la ESO; y luego tenemos la selectividad. No hay, no hay, no hay, no hay reválidas, ya se han eliminado. *[Murmurillos]*. No, ¿cuál? No, en serio. Sexto de Prim... no, tenemos examen tercero-sexto, pero el examen de sexto no cuenta para el currículum del... son evaluaciones de diagnóstico.

Hay discusión en el seno educativo de si es mejor ponerla en quinto de Primaria, porque a lo mejor sexto ya pasa a la ESO; de hecho, si a lo mejor nos dejan a nosotros, la pondríamos en quinto, porque en sexto se va, y, si no hay continuidad, pues no... en fin. Porque, claro, estas evaluaciones son para mejorar tanto el colegio (dar clases de refuerzo; hemos metido este año las... las clases estas extra que llamamos "éxito educativo", que este curso empezaron en marzo o tal, este año van a empezar en enero, este curso, o sea, vamos a dar más el éxito, refuerzo a los chavales que tienen más dificultad). Si eso, ¿quién puede objetar si estamos dando...? Eso es una medida que muy pocas Comunidades Autónomas la tienen; si la tienen, a nosotros nos vienen a imitar, es verdad, no... no quiero presumir, esto no es responsabilidad mía, me lo encontré. Yo lo que he hecho es aumentarlo porque es una idea muy buena.

Lo de la... la concertada, lo que ha salido hoy. Pues son ganas más bien de meter el dedo en el ojo a la concertada. Es evidente que tenemos... que hay que... hay que analizar la situación de la concertada en el medio rural, que hay que ver... Luego, la situación de la concertada es muy distinto según qué Comunidades Autónomas, que ese es otro problema. También es verdad que los tribunales ordinarios han... han dado unos revolcones impresionantes a los Gobiernos socialistas de Aragón, al Gobierno socialista de... de Valencia; ese no es el modelo, nosotros no queremos eso, es que vamos molestar a la concertada, y sobre todo perder un juicio. Eso me fastidia profundamente.

Por cierto, Releo, que un solo... sin perjuicio de que lo hablemos. Yo de Releo estoy muy contento, es una cosa que también gracias al partid... a Ciudadanos -una y otra vez lo reconozco siempre, querida Belén Rosado-, luego, no me digan no "esto es una cosa..." posiblemente, si no hubiera sido por su aportación, no sé si hubiéramos tenido ese... esa aportación de fondos y ese impulso. Cuando llegué a la Consejería hace tres años había unas ayuditas, mínimas, que llegaban a 100 euros, 70, porque, claro, estábamos como estábamos, y había un Releo en el 40 % de los colegios públicos, 40. Ahora mismo Releo llega a todos los alumnos de la pública



y concertada, y tienen un derecho –en realidad, se ha creado, lo hemos creado todos, ¿eh?, de lo que nos podemos sentir orgullosos–, un derecho fundamental, subjetivo de los alumnos cuyas familias no estén en esos umbrales, a recibir íntegramente sus libros, ayudas; y además acelerando, porque las ayudas hace tres años llegaban en... en marzo, en abril, mayo, junio o el curso siguiente, y ahora antes de Navidades. Y nos gustaría mejorar; la gestión es endiablada, muy compleja, ¿eh?, no... no se hacen idea, pero queremos incluso... y lo ideal sería incluso que tuvieran un cheque y fueran a comprarlo donde quieran y tal.

Y, claro, ¿qué ocurre? Que 2 veces el IPREM, y este año 2,5 veces el IPREM, es la mitad de nuestros alumnos de la obligatoria, o sea, que la mitad de los alumnos de Castilla y León van a tener... tienen libros gratis. O sea, el avance que se ha dado... Sí, sí. O sea, bueno, podemos verlo en otro momento.

Es verdad que antes las familias se intercambiaban sin ver las consideraciones de renta, ahora tienen prioridad los alumnos con menos recursos; pero, si las familias en un colegio son muy solidarias, también reciben libros si intercambian las familias. Lo que no estamos de acuerdo es que se vendan libros y cosas así, cosas raras, ¿no?

Bueno, en cuanto a los... democracia de los centros, esta es otra vieja tema de camiseta verde, digamos. Pero es que usted sabe que en Castilla y León lo que hemos hecho ha sido que, de los 5 votos del Consejo Escolar para elegir el director, la Administración tenía 3, según la LOMCE, entonces, lo que nosotros hemos hecho ha sido ceder uno de los votos a la propia comunidad escolar, de tal manera que en Castilla y León el... al director le eligen básicamente sus compañeros. Y nos parece genial, porque además el problema real no es esto de la democracia o de lo que se llama democracia, el problema real es cómo motivamos a personas, a profesores que quieran ser miembros del equipo directivo, cómo les estimulamos y cómo les formamos, porque cada vez es más complejo, y además fundamental: tú tienes un equipo directivo que funciona y tienes un centro que funciona, pero digamos que no les estamos reconociendo y recompensando lo que se merecen, ¿no? Pero, bueno...

Y, luego, lo que es la democracia de los padres, la presencia de los padres, yo soy partidario, pero lo he dicho muchas veces: en casa, en la familia, los padres oyen al profesor, pero deciden los padres; en el colegio, los profesores oyen a los padres, pero deciden los profesores. Ese es mi modelo. Hay gente que dice que no, los padres tienen que decidir en el colegio; yo creo que no, yo creo que no, tienen que ser oídos. Y, de hecho, los colegios, sobre todo en Primaria, porque luego en Secundaria tendríamos que distinguir, pero en Infantil y Primaria muchas familias están colaborando maravillosamente bien en actividades extraescolares, en la... en la biblioteca, en el Releo; les doy las gracias, están implicados y es... a mí me emociona verlo, efectivamente. Pero otra cosa es tomar decisiones de cierto calado sobre el aprendizaje. ¿Por qué? Porque, en ocasiones –no digo siempre, habría que verlo estadísticamente–, los padres suelen adoptar posiciones muy complacientes o de buscar menos exigencia hacia sus hijos, y eso hace que sean los profesionales los que tengan que tomar decisiones, fundamentalmente, aunque no del modo antiguo, que, digamos, el maestro o el director eran como dioses, eso no tiene ningún sentido, ¿no? O sea, bueno, en fin, pero vamos, en Castilla y León yo no detecto ningún problema de democracia en las aulas, alguna queja de la asociación de padres en algún punto. Nosotros estamos depurando responsabilidades si algún equipo directivo falta al respeto o no considera a las... a las asociaciones de padres. O sea, lo escuchamos, nos movemos; por lo menos tienen instrucción los directores provinciales, pero ese no es un problema.



¿Lo que la Religión, evaluable? Eso tendríamos que hablarlo mucho. Esa sí que es una... es una cuestión que, claro, estamos el acuerdo de la Santa Sede del setenta y nueve; estamos en el dos mil dieciocho, casi... Claro, eso en algún punto hay que hablarlo. Con el marco normativo que hay ahora, que además ya hay una jurisprudencia consolidadísima, no hay mucho margen; se puede poner evaluable o no -eso se puede ver, es discutible-, pero bueno, en todo caso, claro, yo hablo de método. Tendremos que sentarnos; el Partido Socialista tendrá que sentarse, entre otros, con el Partido Popular, aunque solo sea porque el Partido Popular en Madrid es el que tiene la mayoría de la Cámara, digo yo, y porque gobernamos en cinco Comunidades. Sinceramente, que la ministra no me haya visto todavía, no me da una impresión de gran... en fin, tampoco estaba muy acostumbrado a hablar mucho con el ministro anterior, pero bueno, veo que siguen... me estoy empezando a preocupar, tengo... tengo, no sé, tengo problemas de socialización ministerial. En fin.

La... o sea, eso es algo que habría que ver, pero claro, hablemos, hablemos. Claro, si tú lo impones... En todo caso, no saques el tema si no vas a denunciar los acuerdos, claro, porque lo primero es denunciar los acuerdos con la Santa Sede. No, claro, es que... es que ese acuerdo dice "la religión se impartirá en condiciones equiparables al resto de..."; esa expresión tiene una jurisprudencia, de verdad, solidísima, no hay tutía. Bueno, y, como saben, ahora mismo la nueva frontera en Castilla y León es que en varias provincias va a darse clase de religión islámica, y yo debo de decir que me parece bien; me parece bien, está muy medido, muy estudiado; me parece bien, por libertad religiosa, por tolerancia, porque son las mismas razones que justifican que se dé la religión católica, que es la de la mayoría; son las mismas que justifican que se dé eventualmente para minorías religiosas. Y además, en relación al islam, yo soy de los... de los que creen que es mucho mejor un islam que esté en diálogo, en convivencia, integrado, y no uno que esté enfrente, que esté estigmatizado o que se le empuje fuera. Es mucho mejor. En todo caso, tienen un derecho también. Claro, tantas veces hemos alegado, ¿no?, es que jurídicamente pueden, luego aquí no... o sea, no es algo discrecional para nosotros. Y si no han tenido muchísimas más... muchísimas más clases de Religión es solo por el hecho de que no tienen profesorado formado y acreditado para darlo, porque, si no, tendríamos, en fin, ¿eh?, muchísimas aulas. Ahora tendremos alguna. Bueno, esa es la siguiente frontera, pero bueno, es algo a revisar.

Y luego, por último, porque ustedes ya he agotado con su paciencia, he agotado su paciencia, me temo. Bueno, bueno, entonces, en atención al señor Pablos, sean ustedes buenos y, ya que he sido un poco incisivo antes con él, perdonadme; de lo cual, bueno, no sé si me arrepiento, porque creo que usted es un buen encajador y un magnífico parlamentario, y está acostumbrado a esto y a cosas muchísimo mejores.

La segregación de género. Yo, cuando oigo hablar de segregación de género, me sale el profesor que llevo dentro, ¿no? En relación... en realidad, cuando hablamos de segregación educativa se tienen que dar dos condiciones, dos a la vez: una, que estén separados físicamente -se da, si el colegio están separados chicos, chicas-; dos, que el grupo de uno de ellos obtenga resultados significativamente peores que el otro. Por eso, ¿en Castilla y León tenemos segregación étnica? Sí, porque tenemos los colegios donde hay una alta densidad de minorías étnicas; el resultado es que los... los alumnos obtienen muy... muy pobres resultados en Primaria y casi ninguno salta a Secundaria, a lo mejor 2 o 3 de cada 10; y las mujeres son menos, hay un sesgo de género ahí todavía preocupante. Sí hay segregación étnica. Ese es un problema del que apenas se habla, pero no solo en Castilla y León, en toda España; étnica: gitanos, minorías étnicas, inmigrantes...



En el caso de las mujeres el problema es que, efectivamente, lo que está en cuestión es que los resultados educativos de las mujeres, por separado, sean peores que los de los varones, y esto es lo que motivó que precisamente la sentencia del Tribunal Constitucional de julio de este mismo año haya dicho que eso es plenamente constitucional y que es una decisión política válida, conforme a nuestra Constitución, también concertar este tipo de colegios. La sentencia yo recomiendo que se la lean. El razonamiento, yo, como soy profesor de Derecho Constitucional, el razonamiento a mí no me acaba de... o sea, no es... muy coherente tampoco es, pero... pero finalmente hay argumentos de peso y el fallo es el que es. Eso no quiere decir que no se pueda modificar la ley para... Es una decisión política, aunque con esa sentencia tengo mis dudas, y por eso tampoco me gusta. Yo este es el típico tema que yo dejaría a la elección de... de las mayorías políticas del momento.

Pero, en todo caso, también, por hablar de la última Conferencia Sectorial -y les divertirá-, el consejero de Cantabria decía... se metía mucho con los colegios segregados por género -por cierto, en Castilla y León tenemos 4, o sea, que tampoco es un problema cuantitativo, pero bueno, es un problema cualitativo; con que haya 1, hay que enfrentarlo-, y el consejero de Cantabria decía "bueno, por fin ustedes... -porque uno de los puntos de la ministra era este-", decía "por fin van ustedes a conseguir que no haya segregación de género en España, como ocurre en Estados Unidos y en Gran Bretaña". Y, claro, ocurre que en Estados Unidos y en Gran Bretaña no solo es que haya colegios e institutos de chicos y de chicas, es que muchos de ellos son públicos, incluso universidades públicas donde hay mujeres y hombres. Claro, porque aquí el problema que tenemos en España en relación a esto que llamamos segregación de género es pensar que, en el fondo, eso responde a un planteamiento antiguo, sexista, con concepciones religiosas antidiluvianas. Pero claro, en otros países lo que están diciendo... hay también planteamientos pedagógicos, dicen "no, hay que separar a chicos y chicas, porque en ese momento de crecimiento lo que hacen los chicos es más bien retrasar y molestar a las... el crecimiento intelectual de las... de las mujeres", ¿no? Y esto es básicamente el argumento con el que el Tribunal Constitucional lo ha considerado válido. Entonces, bueno.

Y, por último, la Dual. La Dual no estamos en el 0,6 %. *[Murmullos]*. No, ahora no. Ah, en España. Bueno, en España. Nosotros estamos... Bueno, sí, la Dual, cuesta mucho, sobre todo la Dual si la hacemos bien, como hacemos en la Comunidad. ¿Qué es hacer bien la Dual? Hacer bien la Dual es que la empresa pague la beca, claro, entre 300 y 400 euros como mínimo. Claro, claro, porque es que... no, no, sí, ríase, pero en Andalucía no pagan beca. Claro, ahí puedes tener 800.000 millones de... son todas las prácticas de... o sea, los alumnos de FP en prácticas todos hacen prácticas, bueno, FP, los alumnos en prácticas. *[Murmullos]*. No, ya, ya. Eso sí que puede cuestionarse, pero claro, la Dual sería: beca, pasar por caja. En este momento tenemos 700 alumnos con beca en Castilla y León, hemos crecido el... es el 6 %, porque, en realidad, la Dual solo la pueden hacer los que están en segundo de básica, media y superior. Y hemos crecido pues el 307 %. Aun así, a mí me hubiera gustado que fuera una cifra de cuatro dígitos, me hubiera encantado, pero bueno, es que cuesta. Llevamos pues un año y medio o dos años; hay que hablar con las empresas... La Dual está funcionando muy bien, también hay que valorarlo, ¿eh?, hay que... está funcionando muy bien. Bueno, en fin.

Lo que debo... lo que les debo -que es mucho, ya lo sé, hacía mucho que no nos veíamos- se lo pagaré convenientemente del modo que ustedes estimen oportuno. Yo también les invitaría, o sea, yo ya sé que quieren muchas veces estar



conmigo, que les gusta mi presencia, aunque luego, en fin. Pero gran parte de mi equipo, que está en los detalles concretos, también están abiertos. Yo soy partidario de que muchos temas muy técnicos haya ese nivel técnico a discusión, sin perjuicio del político y sin perjuicio de que los directores generales también, de vez en cuando –aunque no con la intensidad que lo hago yo– pues se metan en política, aunque yo les digo siempre: haced como yo, no os metáis en política. Así que, bueno, muchas gracias por su atención en la tarde de hoy.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún portavoz? ¿Señora Pascual? *[Murmullos]*. Perdón, ¿algún procurador? ¿Señora Pascual? Sí. Tiene la palabra.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

[Inicio de la intervención sin micrófono]. ... por supuesto –perdón–, la comparecencia, que yo calificaría cuanto menos de inquietante. Pero voy rapidísimamente a dos valoraciones, si me puede hacer consejero muy brevemente. Me gustaría saber qué valoración hace el consejero de Educación acerca de que esas entidades económicas y financieras, que usted ha reconocido que abusaron de la ignorancia de las personas y engañaron con cláusulas suelos y demás, sean ahora quienes publiquen estos libros que, sin ningún criterio pedagógico sobre educación financiera, usted ha incluido en el currículum en la educación pública.

Y, en segundo lugar, ¿conoce usted que, por ejemplo, Andbank –entidad andorrana– patrocina... o patrocinadora de la Fundación María Jesús Soto, es la autora de los libros que... entidad que, presuntamente, según ha demostrado la policía judicial, colaboraba en el blanqueo de dinero...

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Señora Pascual, escuetamente las preguntas.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

... por la familia Pujol? Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Pues no... *[Murmullos]*. Perdón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Para contestar a las preguntas, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Pues no, no, no lo sabía, y vaya pedigrí, ¿no? Ya sé que ustedes han estado... –bueno, le agradezco la... la intervención– han estado muy interesadas por



este... sobre todo por el libro de María Jesús Soto, que... que, gracias a ustedes, es el libro más vendido en Amazon. Yo no quiero pensar que ustedes reciben ningún tipo de comisión o algo así, pero bueno, lo que... [murmullos] ... no, no, no quiero ni pensarlo, no, no, no. No, estoy... no, en serio, en serio. Pero es que, en realidad, pero hay un efecto búmeran de cualquier planteamiento inquisitorial -hombre, normalmente suelen ser del sesgo más bien conservador, pero se ve que funcionan del mismo modo-, como uno, digamos, adopte posiciones muy radicales y muy... sobre todo muy limitativas, suele generar este efecto. Es el libro más leído, más leído, el libro de ficción más leído.

Yo tengo solo agradecimiento para ella, que nos ha cedido los libros, nos ha regalado los libros al sistema de Castilla y León. Yo soy muy agradecido con los que nos regalan cosas, y estamos abiertos a... a recibir. Esos libros no son libros de texto, no son libros... son libros auxiliares, complementarios, que un profesor, en un momento determinado, puede decir "pues voy a asumir parte, todo, no"; el libro está ahí, nadie está obligado a utilizarlo. El libro, por supuesto, lo hemos revisado; ya sé que a ustedes les escandaliza, pero a nosotros no, nos parece muy bien. Hay otros materiales.

Nosotros... debo agradecer al Banco de Santander y al Banco Bilbao, como en su día al Banco de España, y ahora pues incluso a lo mejor quizá a La Caixa. Y ojalá que bancarios den clase a nuestros escolares sobre... sobre los conceptos, porque ellos conocen muy bien los conceptos de economía financiera, etcétera, sin ningún sesgo. La experiencia está funcionando muy bien.

Saben que hemos sido... -ustedes supongo que alguna vez querrán gobernar aquí en Castilla y León- hemos sido... hemos sido evaluados este año en mayo (PISA, PISA 2018), ya... -por fortuna, por fortuna para ustedes, salvo que gobernarán, entonces, claro- bueno, el caso es que hemos sido evaluados de lo de PISA, y uno de los temas (ciencia, matemáticas, lengua; los clásicos), competencias cívicas -que también eso a mí me interesa mucho, pues hace muchísimo en los... es verdad que de modo un poco desordenado; bueno, a mí me gustaría ordenarlo más, no sé si será posible, pero bueno-, eso hemos sido evaluados, y competencia financiera, claro. Nos importa mucho, por eso hemos encargado al departamento de Economía Financiera de la Universidad de León que nos haga un dictamen, que está a punto de entregar -especialistas-, sobre cuál es el nivel de educación de nuestros escolares en Castilla y León, y entonces valorarán todas estas experiencias, nos dirán "pues ahí, para mejorar esto, etcétera, pues hace falta ese". A ese dictamen sí le vamos a conceder un valor muy muy muy muy orientativo, ¿no?

Pero, en todo caso, tenemos que reforzar, porque lo que sí que sabemos es que España tiene, y por tanto Castilla y León, uno de los índices de conocimiento de economía financiera más bajos del mundo, porque todavía tenemos este... este, digamos, este resabio cultural católico que luego ha sido asumido por la izquierda anticapitalista; la usura es un pecado, hay que ocultar la riqueza, y mucho más en Castilla y León -los hidalgos-, en fin, todo eso no favorece. Y lo que sí sabemos es que tenemos muchos profesores que no están formados. Claro, porque la economía financiera ¿dónde se da? Tenemos alguna clase de economía, iniciativa para emprender, pero eso es otra cosa; no está muy claro en el... ¿sabe? Entonces... Y no tenemos profesorado preparado para eso; nos estamos preparando.

No hay ningún adoctrinamiento. Yo sé que ha tenido un gran éxito de público, más que de crítica, la... la procuradora, su compañera de bancada, sobre... comentando



el asunto, pero la verdad, yo que le he seguido -uno más de ese millón y medio de descargas-, enhorabuena, creo que usted lo ha petado en internet y está... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Señora González, por favor, no... no está interviniendo usted.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

No, bueno, quizás esas entidades, vamos a ver, dentro de la depuración de responsabilidades de entidades, hay que ser un poco más finos, o sea, el que una entidad, a saber cuál... de momento los bancos no han estado... esos bancos no han estado imputados en mayores... nosotros no nos consta, más bien nuestra relación con ellos es muy positiva. Para que se haga una idea, el Banco Santander es el... el principal mecenas de las universidades de España, y de Castilla y León; no tengo más que palabras de agradecimiento. Cuando el Banco Santander nos cede el trabajo voluntario, que no damos un solo euro, de un... de un grupo muy nutrido de profesionales y exprofesionales, no tengo más que palabras de agradecimiento.

Y además le debo decir: la experiencia está resultando muy bien. Yo les invito a que vengan a alguna de las clases y comprueben por sí mismos si hay algún tipo de adoctrinamiento capitalista, que... que no me alcanza en el imaginario por pensar en qué podría consistir; algo así como "el dinero es bueno". No sé, no sé. No sé, no sé, no me hago una idea. Pero bueno, si ustedes ven, efectivamente, algún tipo de adoctrinamiento, avísenlo, pero concreto, digamos. *[Murmullos]*. Bueno, pero creíble, quiero decir, creíble. Gracias. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Pues agradeciendo nuevamente la presencia del consejero en esta Comisión, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas cuarenta minutos].